"Agricultores estarán muy contentos al ver lo que hacemos por el etanol": Trump

Pág. 27

Inseguridad amenaza estabilidad económica de Tijuana, señala COPARMEX

Página 5

Monitor Económico®
DE BAJA CALIFORNIA
La realidad como es

http://MonitorEconomico.org Año VII No. 2111 Viernes 30 de agosto de 2019

SEP usa a maestros de B.C. como botín político

Pág. 3

Ensenada arrastra deuda por 3 mil 630 millones de pesos con ISSSTECALI

Pág. 2

Exigen burócratas jubilación de 30 compañeros en el Poder Judicial

Pág. 5

Alistan Santa Lucía para carga y líneas de bajo costo

Pág. 25

Ensenada arrastra deuda por 3 mil 630 millones de pesos con ISSSTECALI

Ensenada, Baja California, agosto 29 (UIEM)

El presidente municipal electo de Ensenada, Armando Reyes Ledesma, informó que encabezará u gobierno austero tras lo castigadas que están las finanzas de Ensenada, donde una de las mayores deudas son con el ISSSTECALI con una obligación por 3 mil 630 millones de pesos (mdp).

En reunión con la membresía Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción (COMICE), encabezada por Orlando Fabiel López Acosta, el alcalde electo dijo que requerirá del apoyo del Estado, ya que aunado al plan sectorizado de reconstrucción de vialidades y de recolección de basura, debe hacer una transformación a fondo en las finanzas.

Por lo que desglosó que las deudas que enfrenta Ensenada son 3 mil 630 mdp: mil 800 mdp a Issstecali; deuda pública, 630 mdp; SHCP, Gobierno Estatal y paramunicipales, 900 mdp; Seguro Social, 250 mdp; laudos laborales, 50 mdp; lo que incluye recargos y actualizaciones, explicó.

Sin embargo, se dijo optimista al encabezar un gobierno armonizado con la Federación y el Estado, con cuyo apoyo solicitará a la Unidad de Endeudamientos de Entidades Federativas y Municipios de la SHCP, refinanciamiento de adeudos de impuestos federales que permita hacer pagos más holgados y reducir las retenciones de participaciones federales.

En el caso del ISSSTECALI hay un ofrecimiento del gobernador electo de buscar un esquema para hacer una restructuración, en tanto que para pagar al IMSS estudia la posibilidad de ofrecerle en venta 4000 m2 del terreno del ex palacio municipal para la ampliación de la cínica 8, para lo cual ya está buscando un avalúo del edificio.

El alcalde electo confío en incrementar la obra pública con participación social a través del Consejo de Urbanización Municipal, inversión privada, apoyo del estado y federación, creación de capital semilla, recursos del Fondo Metropolitano, así como aprovechamiento del Ramo 33, cuyas reglas ahora permiten utilizar hasta el 60% para vialidades.

Lentitud en cruce de mercancías en garita Otay, alerta CANACAR

Tijuana, Baja California, agosto 29 (UIEM)

De manera extraordinaria, las aduanas en todo el país entraron en contingencia al caerse el sistema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCEM), provocando largas filas para el cruce de mercancías y caos vial en los alrededores de la garita de Otay en Tijuana.

Así lo dio a conocer Israel Delgado Vallejo, delegado en Tijuana de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (CANACAR), al señalar que desde las 13:00 horas del jueves 29 de agosto se cayó el sistema de VUCEM, y a las 15:10 horas entró el SAT en contingencia, alentando los procesos de comercio exterior.

“Aún no se puede medir el tiempo de cruce, pero en condiciones normales un pedimento se modula en 15 segundos, actualmente tarda 2 minutos por operación”, comentó el dirigente.

El Sistema de Administración Tributaria (SAT) emitió un comunicado, dijo, donde menciona que el sistema de VUCEM presenta intermitencias y lentitud en los servicios, por lo que planteó dos opciones a los usuarios.

“Cuando se cuente con el número de acuse de valor o e-document, los mismos deberán ser declarados en el pedimento o en el aviso consolidado, presentando ante la aduana solamente los formatos de impresión simplificada del pedimento, aviso, consolidado, etc, para su modulación”, indica el comunicado del SAT.

En caso de no contar con los números de acuse de valor o e-document, la operación se gestionará en fase de contingencia conforme a los procedimientos señalados en la hoja informativa 8, añade el comunicado, y que dichas operaciones deben realizarse solo mediante una de las opciones anteriores y no combinando ambos.

Por otra parte, el delegado de CANACAR en Tijuana agregó que debido a trabajos de reparación que se realizarán en la calle Sor Juana Inés de la Cruz, de la Mesa de Otay, a partir del sábado 31 de agosto, se estará desviando el tránsito de los camiones de pre-despacho que buscan ingresar a la Garita de Otay, hacia la avenida Vidal y Planas.

Esto de acuerdo con el secretario

de Movilidad Urbana Sustentable, Daniel Rivera Basurto, quien informó que los camiones que suelen tomar la avenida Chilpancingo para después incorporarse a Sor Juana Inés de la Cruz, tendrán que seguir por bulevar Bellas Artes, y tomar Vidal y Planas para acceder a Sor Juana Inés.

Israel Delgado explicó que estos desvíos permanecerán hasta el martes 10 de septiembre, por lo que se recomienda tomar precauciones para evitar contratiempos, aunque habrá elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal direccionando el tránsito en la zona, concluyó.

Monitor Económico® DE BAJA CALIFORNIA

Director General, Oscar Tafoya, **Gerente,** Fernando Navarro Rodríguez, **Director de Información,** Alfonso Moreno (corresponsal en Europa), **Diseño Editorial,** Omar Ramírez, **Sección Económica,** Juan Manuel Torres, Francisco Domínguez, **Sección Regional,** Luis Levar, Rubén Vela, **Deportes,** Edgar Valero, **Ventas,** Tel. (686) 552-2584

UIEM Unidad de Inteligencia Económica Monitor

Monitor Económico de Baja California® es una publicación de la Unidad de Inteligencia Económica Monitor.© 2011. Todos los derechos Reservados. Monitor Económico de Baja California® y la Unidad de Inteligencia Económica Monitor® son marcas registradas. Prohibido su uso parcial o total conforme a las leyes internacionales de propiedad industrial e intelectual vigentes. Monitor Económico (Digital), publicación de circulación de Lunes a Viernes, Año VII Número 2111. Domicilio en Avenida Río Colorado 9971 segundo piso, Revolucion, Tijuana, Baja California México. El contenido de los textos es responsabilidad exclusiva de los autores y agencias que suministran información y no representan la opinión de este medio, salvo en los casos que así se indique. Queda prohibida la reproducción parcialo total del material publicado. El contenido de los anuncios comerciales aquí presentados es responsabilidad exclusiva de los anunciantes.

SEP usa a maestros de B.C. como botín político

- La Secretaría de Hacienda ha transferido 5 mil 753.6 millones de pesos para nómina y gasto educativo al primer semestre de 2019

Por Francisco Domínguez

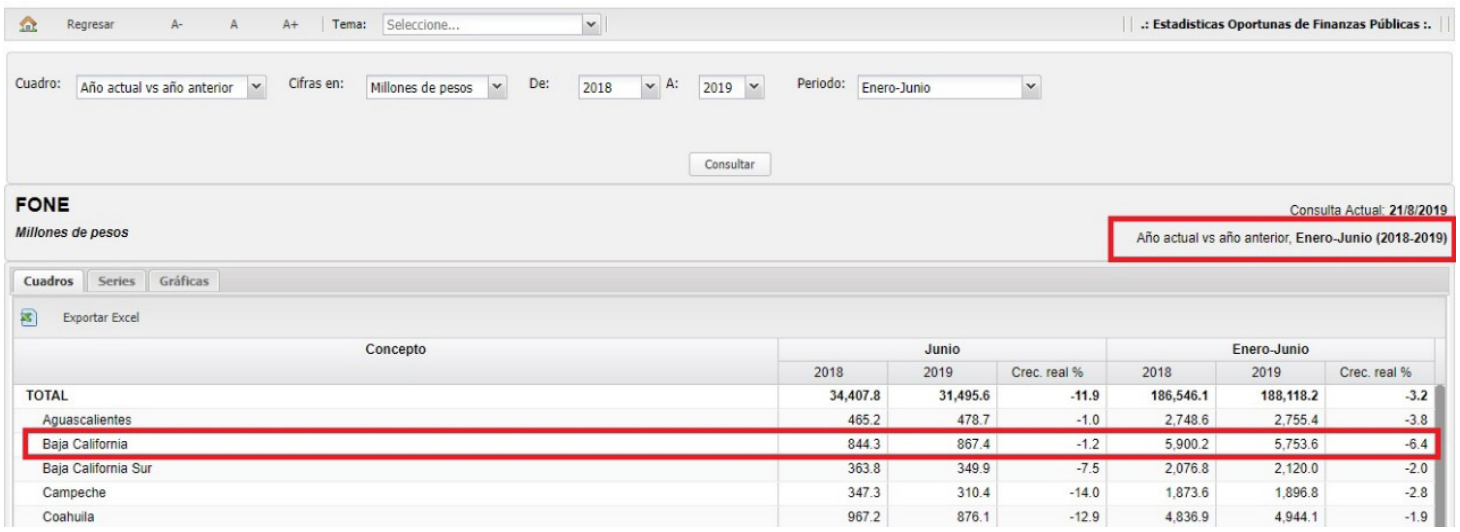

Concepto	Junio			Enero-Junio		
	2018	2019	Crec. real %	2018	2019	Crec. real %
TOTAL	34,407.8	31,495.6	-11.9	186,546.1	188,118.2	-3.2
Aguascalientes	465.2	478.7	-1.0	2,748.6	2,755.4	-3.8
Baja California	844.3	867.4	-1.2	5,900.2	5,753.6	-6.4
Baja California Sur	363.8	349.9	-7.5	2,076.8	2,120.0	-2.0
Campeche	347.3	310.4	-14.0	1,873.6	1,896.8	-2.8
Coahuila	967.2	876.1	-12.9	4,836.9	4,944.1	-1.9

La polarización en la distribución de los recursos públicos para docentes en Baja California se ha convertido para la federación en un botín político, preparando la llegada de Jaime Bonilla para hacerlo parecer como el gobernador salvador de la educación. Nada más alejado de la realidad, porque en los hechos, el problema no ha sido el dinero, sino la retención de los mismos por las autoridades locales y la administración que está por entrar a gobernar lo sabe.

Y es que en un comunicado, el secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, dijo que apoyará la federación a Baja California para solucionar el conflicto magisterial, la pregunta es: ¿por qué hasta ahora? Justo cuando está a pocos meses de entrar Bonilla a gobernar la entidad.

En el boletín la SEP dice que se reunió con el Secretario General del Sindicato Nacional para los Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, y representantes de las secciones dos y 37 de la entidad, para reanudar las clases lo antes posible y coadyuvar en la solución del conflicto magisterial en la entidad.

"La SEP apoyará al magisterio local para que, desde mañana, reciban los pagos correspondientes; además, se trabajará con el equipo de transición gubernamental para trazar una ruta de normalización a fin de atender los problemas en materia educativa que aquejan a la entidad", mencionó la institución.

El titular de la SEP indicó que, con el apoyo y la voluntad de la dirigencia magisterial en la entidad, se establecerán mesas de trabajo para desahogar distintos temas administrativos e incidencias que hasta hoy no se han resuelto.

En ese sentido, llama la atención que la SEP hable de que recibirán (los maestros) sus pagos correspondientes y que crearán mesas de trabajo para los temas sin resolver, sobre todo cuando en tiempo y forma la Secretaría de Hacienda ha transferido 5 mil 753.6 millones de pesos para nómina y gasto educativo al primer semestre de 2019.

Y se menciona llama la atención, porque las autoridades federales saben que es el gobierno del Estado el que atoró los pagos, ante la complacencia u "omisión" del gobierno federal, que oportunamente esperó a finales de la administración de Kiko Vega para mencionar que se pondrá de acuerdo con el equipo de transición de Bonilla para darle solución al conflicto.

NOTA: A la reunión asistieron el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, Héctor Garza González; María Luisa Gutiérrez, de la sección 37, y Mario Aispuro, de la sección 2 del SNTE en Baja California, así como Aquiles Cortés López, integrante del SNTE en el Estado de México.

AIMO a la caza de migrantes

Tijuana, Baja California, agosto 29 (UIEM)

La industria en Tijuana está abierta a la contratación de migrantes en sus empresas, toda vez que las autoridades federales cuantifican 10 mil registros de retornados de Estados Unidos, quienes están en busca de asilo político.

Así lo dijo Salvador Díaz González, presidente de la Asociación de Industriales de Mesa de Otay (AIMO), luego del desayuno mensual del organismo donde estuvieron invitados el titular de la representación del Instituto Nacional de Migración (INAM) en Baja California, Manuel Alfonso Marín Salazar, y el delegado federal de Baja California, Alejandro Ruiz Uribe.

El líder de la AIMO señaló que las autoridades de migración han estado agilizando los trámites de internación de migrantes a la entidad, a quienes se les concede un permiso de legal estancia por 180 días, así como una Clave Única de Registro de Población (CURP), a quien está en busca de trabajo.

Según cifras del IMSS, comentó, alrededor de 500 personas se han incorporado a las actividades productivas en lo que va del año en Tijuana, principalmente en la industria, donde se les han abierto las puertas en tanto cumplan con los requisitos legales para poder tener seguridad social y prestaciones.

Una vez que se contrata al migrante, explicó Salvador Díaz, la empresa identifica las habilidades del trabajador y luego se le da una capacitación de acuerdo con las necesidades de la empresa.

"Hay quienes se adaptan y hay a quienes se les mueve de área, esto en los tres primeros meses del contrato temporal", indicó, asegurando que la mayoría de los migrantes trabajan bien y con cumplidos, salvo algunos casos en que adoptan las típicas malas prácticas de llegar tarde o ausentarse.

Respecto del tema de los cruces de mercancías, el dirigente de la AIMO señaló que luego de hacer una redistribución de carriles continúan las largas filas: de cuatro horas para los carriles fast, y de seis y hasta ocho horas para unidades que no cuentan con la certificación.

"Pero siguen las pláticas, las autoridades norteamericanas también se han acercado para ver por qué está tardando tanto el proceso de exportación, por lo que hay buena respuesta por parte de CBP", expuso el líder de los industriales de Otay.

También alertó a los transportistas y empresas sobre la reparación de tres socavones por parte del ayuntamiento en la Calle Sor Juana Inés de la Cruz, cuyos trabajos iniciarán este fin de semana, lo que ocasionará caos vial en el Bulevar Bellas Artes por alrededor de semana y media.

Por último, dijo que aunado a lo anterior, alrededor del medio día de este jueves 29 de agosto, la aduana mexicana entró en contingencia por fallas en el sistema de VUCEM (Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana), situación que limita el trámite de exportación y que presentó una contingencia a nivel nacional, por lo que estarán a la espera de que el SAT restaure a la brevedad el sistema.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

SPSU UABC · CESA · SETU UABC

EXHORTO AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Requerimos al **Gobierno de Baja California cubrir urgentemente** su **adeudo** con la **UABC** por

$1,139.9 millones
al 16 de agosto de 2019

Necesario para atender a los **más de 65 mil alumnos.**

Somos una **universidad pública reconocida** por nuestra **gran calidad educativa.**

¡Seguiremos forjando el desarrollo de Baja California!

Inseguridad amenaza estabilidad económica de Tijuana, señala COPARMEX

Tijuana, Baja California, agosto 29 (UIEM)

El presidente de COPARMEX Tijuana, Roberto Rosas Jiménez, hizo un llamado a las autoridades a combatir las amenazas que parecen poner en riesgo la estabilidad económica o social de la región.

Comentó que actualmente existen retos que brindan una oportunidad de despegar como una Tijuana moderna, próspera y justa, pero que de igual manera, existen inhibidores que no se pueden soslayar, como el incremento en los homicidios y otros delitos en general; la percepción clara de actos de corrupción, la impunidad, los privilegios de unos pocos y la ausencia de un Estado de Derecho. Detalló que para combatir estos problemas, es necesario crear mayores oportunidades de empleo y educación, de desarrollo y equidad; pero para hacer esto posible, es preciso generar un compromiso en cada uno de nosotros.

"Necesitamos renovar nuestras instituciones, y no me refiero a cambiar de personal, sino a un cambio de pensamiento. Para que quien ocupe algún puesto público deje el egoísmo a un lado y se enfoque en realmente trabajar por nuestra sociedad, generando un ambiente donde prevalezca la justicia, la transparencia y se ponga fin a la impunidad", señaló.

Agregó que es necesario unir fuerzas, sociedad y gobierno, para que los cambios se den simultáneamente en todos los ámbitos, para que las transformaciones sean reales, profundas y perdurables y que además, deberán complementarse con equilibradas políticas públicas que apuntalen el desarrollo económico.

Recalcó la necesidad de reforzar la economía interna para mejorar el poder adquisitivo de las personas y la creación de nuevas estrategias para que la economía crezca, generando condiciones de generar empleos formales, que efectivamente se traduzcan en mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.

Rosas Jiménez, informó que en COPARMEX están interesados en conocer las planes de trabajo de quienes ocuparán una Secretaría en el gobierno entrante y así poder ponerse de acuerdo para saber en qué actividades pueden apoyar.

"Nosotros demandamos a los políticos y los partidos, que generen verdadera cercanía y compromiso con la ciudadanía; a todos los miembros de la sociedad, que promuevan una alta participación para que gestar un mejor ambiente; a los trabajadores y empresarios, unidad, visión del México del futuro y generosidad para participar y seguir construyendo una mejor sociedad", concluyó el presidente de COPARMEX Tijuana.

Exigen burócratas jubilación de 30 compañeros en el Poder Judicial

Por Armando Nieblas
Agencia RadarBC

Dirigentes del Sindicato de Burócratas en Mexicali exigieron la jubilación de al menos 30 trabajadores en el Poder Judicial de Baja California que ya cumplieron con los años de servicio que marca la Ley del ISSSTECALI, pero que siguen laborando, denunció el Secretario General, Lázaro Mosqueda Martínez.

Actualmente, por lo menos 400 trabajadores de base pertenecientes al Sindicato de Burócratas en esta ciudad se encuentran en espera de su jubilación y por lo menos 200 ya cumplieron con 30 años de servicio, sin embargo, siguen laborando.

El jueves, el dirigente sindical acudió a las instalaciones del Poder Judicial para presentar un oficio donde solicitan al Consejo de la Judicatura y al Magistrado Presidente, que hagan las gestiones necesarias para liberar a sus compañeros.

"Llevan más de un año que ya cumplieron, la Ley del ISSSTECALI es clara, 780 catorcenas cotizadas al Fondo de Pensiones y son candidatos a una pensión y jubilación, algunos ya se pasaron, por eso el reclamo que hacemos", indicó.

Según lo dado a conocer por Mosqueda Martínez, en el Poder Judicial no se entregan jubilaciones desde el 2017, por ello es que algunos trabajadores llevan hasta dos años esperando retirarse, toda vez que ni siquiera han sido liberados.

El Poder Judicial no es el único nivel de gobierno o dependencia que presenta un rezago en las jubilaciones, toda vez que existen casos en el INDIVI, en el Instituto de Cultura de Baja California y en el Poder Ejecutivo, debido a que las autoridades no han ejercido presión al ISSSTECALI.

Finalmente, el dirigente de la burocracia en Mexicali manifestó que espera que estas jubilaciones sean entregadas antes de que termine la actual administración estatal, de lo contrario están dispuestos a realizar paros laborales.

Impulsarán disminución de IVA e ISR en zona fronteriza

Ciudad de México, agosto 29 (UIEM)

En la agenda legislativa del PRI se impulsará la disminución del IVA e ISR en la frontera norte, la deducción de colegiaturas y la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal para aumentar del 20 al 25 por ciento la partida presupuestal para estados y municipios, informó Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI.

En conferencia de prensa, luego de participar en la inauguración de la reunión plenaria del PRI, que se realizó en la Cámara de Diputados, el dirigente partidista afirmó que estos temas fueron un compromiso que su partido adquirió desde que comenzó la legislatura, pero aún no se han concretado.

Expuso que son cuatro iniciativas. La primera, para disminuir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en la frontera norte, pues "fue un compromiso que no se ha cumplido y nosotros vamos a estar del lado y por las causas de los ciudadanos en la frontera".

Otra de sus propuestas es establecer que sea deducible, al 100 por ciento, las colegiaturas escolares, "eso es muy importante, porque impacta en el bolsillo de las familias mexicanas", apuntó.

También continuarán impulsando que se incrementen los estímulos fiscales para empresas, y se deduzca al 100 por ciento, en una sola ocasión y no paulatinamente, algunos impuestos; esto "hará que haya un mayor flujo de las empresas, estimular la inversión y generar empleo".

El PRI planteará la modificación de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de aumentar del 20 al 25 por ciento la partida presupuestal para los estados y municipios, porque "necesitamos garantizar la inversión en las entidades federativas para generar crecimiento", añadió.

Moreno Cárdenas sostuvo que el PRI en la Cámara de Diputados trabaja en una agenda legislativa comprometida que va "en favor del interés del pueblo de México".

Dejó claro que serán "una oposición firme, clara, crítica, que sea técnicamente útil; socialmente sensible" con los temas que aquejan a los ciudadanos.

"Estamos discutiendo todos los temas que están en la agenda nacional. Dejar claro que el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República estamos unidos, somos un bloque monolítico", agregó.

Afirmó que no solo señalarán los errores de la presente administración federal, sino que también acompañarán "propuestas poderosas que generen mejores condiciones de vida a los mexicanos, fortalezcan el entorno económico y sin duda mejoren oportunidades para todos los mexicanos".

"Estaremos construyendo acuerdos y consensos en ambas cámaras para que logremos los resultados a favor de los ciudadanos", subrayó.

Síguenos
/ Tacoviche
Mexicali, Baja California

FONDA DE MEXICALI

FESTEJA CON NOSOTROS

ESTE 15 DE Septiembre

A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS

Tradicional grito en pantallas

Música en Vivo (Faux Ego)

Rifas de Hospedajes, Buffet y mucho más

DESCORCHE GRATIS
(INGRESE SU BEBIDA FAVORITA)

HABITACIÓN

$1,090 MN.
+ IMPUESTOS

DOBLE O SENCILLA

PRECIO POR PERSONA

$399 MN.
IMPUESTOS INCLUIDOS

(Tarifa exclusiva en la compra de cena festiva.)

Disfruta los beneficios de ser MS ARAIZA

ARAIZA MEXICALI

(686) 564.1100 Ext. 721

araizahoteles.com

PT
Senadores Trabajando

No a la "Ley Bonilla"

Exigimos **respetar** la **voluntad** de los **bajacalifornianos,** que votaron de manera libre e informada por un candidato para un **periodo de dos años.**

Siguenos

@ptenelsenadodelarepublica

@PtSenado

Demandan a operadora de Ruta Troncal por daño patrimonial a Tijuana

Tijuana, Baja California, agosto 29

El XXII Ayuntamiento de Tijuana demandó a la Operadora Rodante de la Ruta Troncal, por daño patrimonial, ya que la empresa decidió no utilizar el sistema de cobro establecido, y realizarlo de forma manual, sin que se reporten los ingresos correspondientes al gobierno municipal.

El secretario de gobierno, Leopoldo Guerrero Díaz, explicó que la Alcaldía de Tijuana garantizará que el Sistema Integral del Transporte de Tijuana, continúe ofreciendo el servicio a la ciudadanía, con las otras empresas que conforman el SITT.

El director del SITT, Javier Salas, comentó que el Ayuntamiento ha cumplido todos los compromisos y certificaciones con Banobras, como lo es toda la infraestructura necesaria para la operación del sistema, la vigilancia, y limpieza, por lo que no existe ninguna deuda de parte del gobierno municipal.

"Este día se presentó una demanda penal por administración fraudulenta contra la empresa SITT de Tijuana SA de CV, y contra quienes resulten responsables, debido a que no están realizando el cobro con el sistema, evitando el ingreso de los recursos al Ayuntamiento", manifestó.

Por su parte el titular de la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable, Daniel Rivera Basulto, aclaró que el servicio no se suspenderá, ya que si la empresa que opera la Ruta Troncal, Centro-Insurgentes, decide seguir incumpliendo lo establecido en el contrato, entrarían las demás empresas a ofrecer el servicio en dicha ruta.

En la conferencia de prensa ofrecida por las autoridades municipales, también estuvieron presentes los representantes de empresas transportistas que integran el SITT, tales como; Calafia, Altisa, Siglo 21, 24 de febrero, Tijuanenses, Azul y Blanco, Transportes Urbano y Suburbano, así como Verde y Crema.

El representante de la empresa recaudadora Soproes Baja, David Quezada, sostuvo que se cuenta con todo el equipo necesario para realizar el cobro en los camiones de la Ruta Troncal, sin embargo la Operadora Rodante, decidió cobrar manualmente, aunado a que quitaron unidades para utilizarlas en rutas particulares en Tecate, así como de transporte de personal.

Los transportistas manifestaron su disposición para continuar ofreciendo el servicio en el Sistema Integral del Transporte de Tijuana, en caso de que la empresa de la Ruta Troncal, deje de dar el servicio.

Guerrero Díaz, agregó que los funcionarios de la administración entrante, ya están enterados de la situación actual del SITT, y se les seguirá informando puntualmente sobre las acciones que se decidan tomar en los próximos días.

Aprueba Cabildo de Ensenada implementación de formato único para avalúo de predios comunes

Ensenada, Baja California, agosto 29
(UIEM)

Durante la sesión extraordinaria de Cabildo, los ediles que integran el XXII Ayuntamiento a cargo de Marco Novelo aprobaron por mayoría de votos el Formato Único para Avalúos para Predios Comunes en el Municipio de Ensenada.

En la presentación del dictamen 088/2019 de la Comisión de Gobernación y Legislación se estableció el formato único que deberán usar los peritos valuadores para predios comunes.

Además, la Dirección de Recaudación de Rentas y la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente deberán de implementar el Formato Único para Avalúos para Predios Comunes en el Municipio de Ensenada, Baja California.

Con esta iniciativa se pretende agilizar los trámites ante la Dirección de Recaudación de Rentas en donde resultaría más eficiente y eficaz el trabajo, ya que son acciones tendientes a mejorar la calidad del marco regulatorio y los procesos administrativos que de este se derivan.

Dicho formato consiste en la desregulación, la construcción o la reconstrucción del marco regulatorio en sectores específicos y el diseño de los procesos mediante los cuales se elaboran y aplican las regulaciones.

El Formato Único para Avalúos para Predios Comunes en el Municipio de Ensenada entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado o en la Gaceta Municipal.

Entregan obras en las delegaciones Sánchez Taboada y Cerro Colorado

Tijuana, Baja California, agosto 29
(UIEM)

Vecinos de las colonias Villa Urrutia y Buenos Aires Sur pertenecientes a las delegaciones Sánchez Taboada y Cerro Colorado ofrecieron una comida al alcalde, Juan Manuel Gastélum, así como a sus delegados, en agradecimiento por atender las peticiones que llevaban varias administraciones solicitando.

El primer edil, agradeció el reconocimiento por parte de los ciudadanos. Reiteró que las acciones llevadas a cabo por el XXII Ayuntamiento son para la mejora de las colonias de Tijuana, "esto es gracias al esfuerzo de todos ustedes que se preocupan por su comunidad".

Gastélum destacó que estas acciones han sido posibles gracias al manejo responsable de las finanzas, así como a la organización de los vecinos para mejorar su entorno.

Por su parte, el titular de la Delegación Sánchez Taboada, Omar Baldomero Carmona, informó que esta obra se llevó a cabo por petición ciudadana, misma que se gestionó el año 2017, sin embargo, necesitaban también el servicio de agua, que también fue llevado a cabo a través del Ayuntamiento.

Señaló que con una inversión de 1 millón 500 mil pesos culminaron la pavimentación de la calle Huayacán, la cual beneficia a 200 familias y abarca una extensión 180 metros lineales.

El delegado de Cerro Colorado, Marco Antonio Ríos indicó la pavimentación de la calle Santa Rosalía abarca un total de 3 mil 900 metros cuadrados, representa una inversión de 6 millones 200 mil pesos y beneficiará a más de 1500 habitantes de la zona.

La señora Martha Ochoa, representante de los vecinos beneficiados de la calle Huayacán expresó su agradecimiento a las autoridades, "Estamos agradecidos como comunidad, teníamos tantos años pidiendo por la pavimentación y el drenaje, gracias a dios por medio del Ayuntamiento se nos escuchó".

ACCIONES PARA COMUNIDAD DEL
PUERTO DE SAN FELIPE
Y EL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA

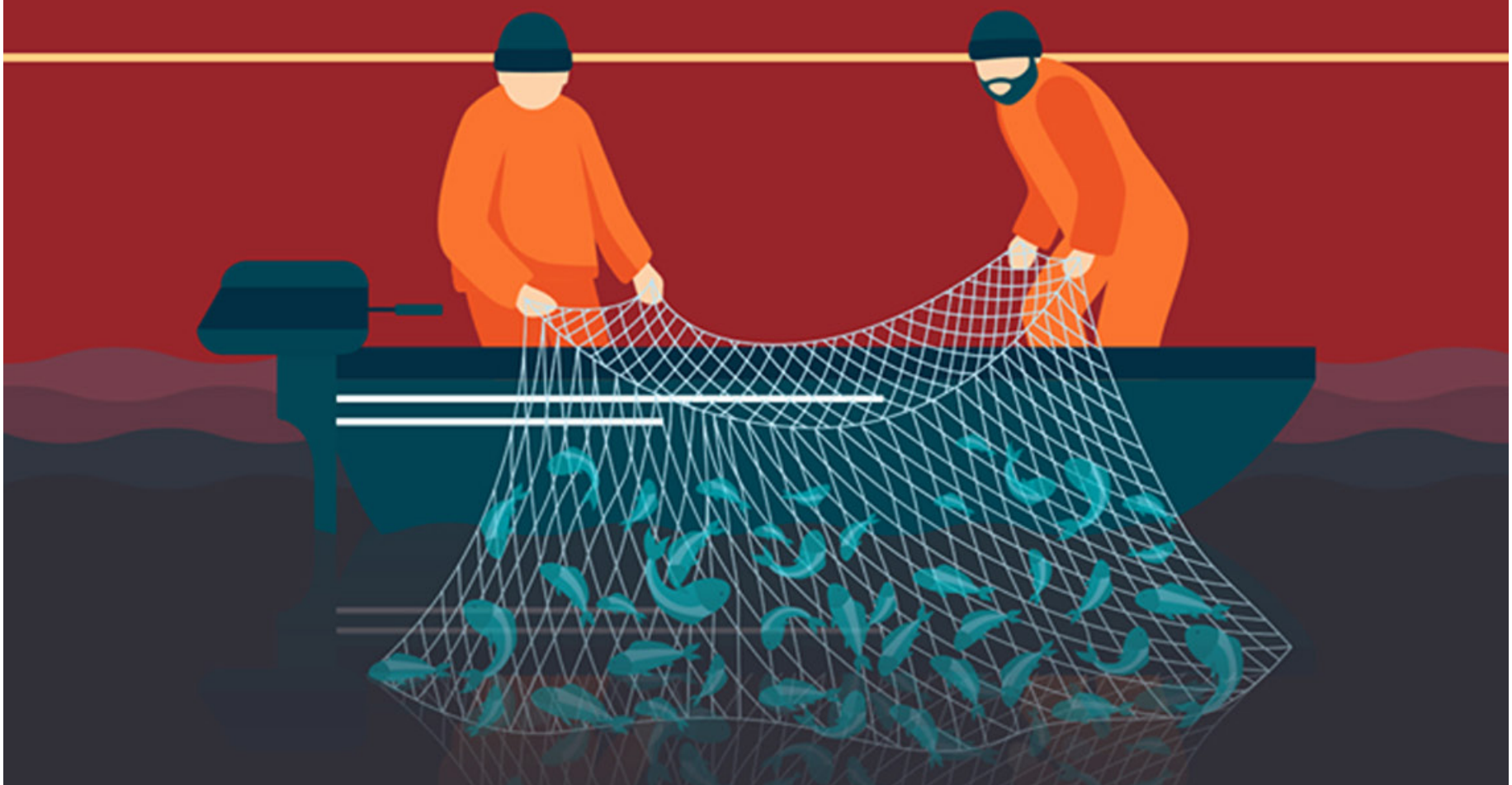

Despenalizar la **totoaba**

Autorizar y regular **pesca deportiva de totoaba**

Implementar un fondo a proyectos de **reproducción de totoaba** en el Puerto de San Felipe

Autorizar proyectos productivos **acuícolas sustentables**

Modificar los polígonos en el Alto Golfo de California, **para que se pueda realizar la pesca con prácticas sustentables.**

Apoyar la Municipalización del Puerto de San Felipe

SENADORA LEÓN

Inician elaboración de diagnóstico a Consejos Distritales Electorales

Tijuana, Baja California, agosto 29 (UIEM)

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral a través de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, inició los trabajos para la elaboración del diagnóstico sobre el funcionamiento de los 17 Consejos Distritales Electorales instalados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Graciela Amezola Canseco, destacó que para el órgano electoral "resulta de suma importancia llevar a cabo un diagnóstico sobre la organización y desarrollo del proceso electoral a fin de identificar debilidades y fortalezas que nos permitan mejorar las actividades del proceso electoral".

Comentó que esta semana la Comisión a su cargo sostuvo reuniones de trabajo con los ocho distritos electorales con cabecera en el Municipio de Tijuana, donde se escucharon las experiencias de las y los consejeros distritales, secretarias y secretarios fedatarios, así como de las y los delegados distritales.

Finalmente, Amezola Canseco informó que la próxima semana se tiene programado continuar con los trabajos con el resto de los Consejos Distritales con cabecera en Ensenada, Tecate, Playas de Rosarito y Mexicali.

Durante el diagnóstico se contó con la asistencia de los integrantes de la Comisión: Graciela Amezola Canseco, Presidenta; Olga Viridiana Maciel Sánchez, Vocal y Jorge Alberto Aranda Miranda, Vocal y Presidente provisional del IEEBC. Asimismo, la Consejera Lorenza Gabriela Soberanes Eguía y los Consejeros Daniel García García y Abel Muñoz Pedraza. También estuvo presente, el Secretario Ejecutivo, Raúl Guzmán Gómez.

Desarrolla Implan programa interno contra cambio climático

Tijuana, Baja California, agosto 29 (UIEM)

Para crear conciencia y fomentar el cuidado al medio ambiente en el entorno laboral, el Instituto Metropolitano de Planeación (Implan) ha desarrollado el Plan de Acción Interno para Operaciones Sustentables (PAIOS).

El director del instituto, Alejandro Ruíz García, explicó que la iniciativa está dirigida a toda la población interesada en contribuir a generar un impacto positivo ante la situación del cambio climático.

"El PAIOS es un instrumento administrativo interno con reglas, lineamientos y metas claras para crear un sistema de generación mínima de residuos, buscando establecer un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social en los espacios de trabajo", expuso.

Detalló que entre las acciones inmediatas a tomar en cuenta en el plan se encuentran: apagar el monitor o dejar en modo hibernar las computadoras cuando no se encuentren en uso, así como manejar documentación en forma digital y el uso eficiente del papel y las impresiones.

Disminuir la utilización de platos, vasos y utensilios desechables, o en su caso, utilizarlos de material biodegradable.

El titular del Implan presentó las recomendaciones del PAIOS para manejar residuos, empezando por los conceptos: reducir, reciclar y reutilizar.

"Se recomienda instalar contenedores para separar los residuos de la oficina: plásticos reciclables, papel, cartón, orgánicos, vidrios, aluminio y generales. Aunado a ello, procesar los residuos orgánicos para elaborar composta", dijo.

Alejandro Ruíz además indicó que el PAIOS está acompañado de una plataforma digital donde se puede consultar su contenido de manera gráfica; están disponibles las instrucciones para adquirir hábitos de generación mínima de residuos y acciones a corto, mediano y largo plazo a todos los interesados en reducir su huella ecológica, tanto en el hogar como en la oficina.

Resaltó que para garantizar que estas prácticas tengan éxito es importante el compromiso y cooperación de todos.

"Para lograr un cambio real, es factor imprescindible que todos colaboremos, nos impliquemos y estas acciones se difundan a través del sector público y privado, para beneficio de todos los que habitamos este planeta", puntualizó.

El PAIOS y la plataforma del mismo se pueden consultar en la página oficial del IMPLAN Tijuana a través del enlace: www.implan.tijuana.gob.mx/implan/agenda-ambiental.aspx

LINGVOJ

TRANSLATIONS

Traducciones en
español, inglés y francés

LINGVOJTRANSLATIONS@HOTMAIL.COM
TEL. (686) 246-0220

FONDA DE MEXICALI

Temporada de Chiles en Nogada

$319 MN
POR PERSONA
IMPUESTO INCLUIDO

INCLUYE BARRA DE ENSALADAS

Disfruta los beneficios de ser MS ARAIZA

ARAIZA MEXICALI

(686) 564.1100 Ext. 721

araizahoteles.com

Monitores de sueño podrí

- El flujo de datos y palabras de moda fácilmente pueden volverse confusas: porcentajes de deu gráficas de disrupción del sueño y comparativos con otros usuarios

Washington, Estados Unidos, junio 17

¿Estás saboteando tu sueño en la búsqueda de mejorarlo?

Muchas nuevas herramientas se ponen a tu disposición para monitorear tu sueño o ayudarte a mejorarlo: relojes y bandas que se llevan en la muñeca, dispositivos de proximidad que puedes colocar en tu cama o sobre tu mesa de noche, así como aplicaciones que funcionan al monitorear datos biométricos, el ruido y el movimiento. Pueden recordarte que comiences a relajarte o generar un reporte sobre tu sueño durante la noche.

No obstante, algunos especialistas del sueño advierten que estas aplicaciones y dispositivos pueden generar datos imprecisos y pueden incluso exacerbar los síntomas del insomnio. Revisar tu celular en la cama, después de todo, es parte de una mala higiene del sueño. Y para algunos, preocuparse sobre metas al dormir puede causar que la ansiedad a la hora de dormir incluso empeore.

En el Perú, una alternativa a Machu Picchu aún oculta

Existe un término para una obsesión insalubre con lograr el sueño perfecto: ortosomnia. Fue acuñado por investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad Rush y de la Facultad de Medicina Feinberg de la Universidad Northwestern en un caso de estudio de 2017 publicado en el Journal of Clinical Sleep Medicine.

Kelly Baron, una de los autoras del artículo y directora del programa de medicina del comportamiento del sueño, dijo que los rastreadores del sueño pueden ser útiles para identificar patrones. Ella misma rastrea su sueño con un seguidor de actividad Fitbit. Sin embargo, dijo que notó una tendencia de pacientes que se quejan con base en puntuaciones sin verificar, incluso sobre cosas como la cantidad de sueño profundo, el cual varía de un individuo al otro.

"Las personas se involucraban mucho en lo que les decía", dijo. "Por ejemplo: 'Me preocupa que no tengo suficiente sueño profundo. Algo está mal conmigo.'".

A medida que los dispositivos proliferan, también lo hacen las preocupaciones

El flujo de datos y palabras de moda fácilmente pueden volverse confusas: porcentajes de deuda de sueño, descensos bruscos del ritmo cardiaco, ritmos del sueño, gráficas de disrupción del sueño y comparativos con otros usuarios.

Seema Khosla, directora médica del Centro para el Sueño de Dakota del Norte y presidenta del comité de tecnología de la Academia Estadounidense de Medicina del Sueño, dijo que ella y otros integrantes de la clínica han luchado para mantenerse a la par de todos los dispositivos y aplicaciones en el mercado. Ella valora la mayor conciencia que promueven las nuevas tecnologías sobre el sueño, pero está muy alerta sobre las trampas de los datos imprecisos y el aumento en la preocupación. "Queremos asociarnos con nuestros pacientes para mejorar su sueño", dijo. "Esto significa que necesitamos entender la tecnología del sueño, incluidas sus limitaciones, sin ignorar este recurso potencialmente valioso".

En el caso de estudio sobre ortosomnia, investigadores descubrieron que los pacientes habían pasado demasiado tiempo en la cama para intentar incrementar sus cifras de sueño, lo que pudo haber empeorado su insomnio. Y hallaron que dificultaba persuadir a los pacientes para que dejaran de depender en sus rastreadores de sueño, incluso si los números eran incorrectos.

Los investigadores afirman que los rastreadores pueden sobrestimar la cantidad de sueño que recibes, particularmente si se enfocan en rastrear el movimiento. Si estás acostado en la cama pero despierto, el monitor puede pensar que estás dormido. Aunque los dispositivos que rastrean el ritmo cardiaco o de la respiración dan un panorama más amplio, aún solo están generando estimados.

Una moraleja a partir del caso de estudio: un mujer llegó y reportó que tenía un promedio de eficiencia del sueño de solo el 60 por ciento, de acuerdo con su monitor. Le dieron medicamentos para tratar el síndrome de las piernas inquietas, resultó negativa para apnea del sueño y se sometió a un estudio del sueño formal. Sin embargo, después de que le dijeron que había dormido profundamente en la clínica, no se sintió más tranquila.

"Entonces, ¿por qué mi Fitbit dice que estoy durmiendo de manera deficiente?", preguntó.

Fitbit y otras compañías dicen que la amenaza de ansiedad está exagerada

Los fabricantes de los dispositivos de monitoreo y aplicaciones defienden su uso y precisión. Conor Heneghan, un director de investigación en Fitbit, dijo que pocas personas experimentan ansiedad del sueño extrema.

Dijo que monitorear el sueño puede hacer que la gente entienda la importancia de una hora consistente para ir a dormir y para despertarse. También puede subrayar los efectos que factores como el alcohol y el ejercicio tienen en los patrones del sueño.

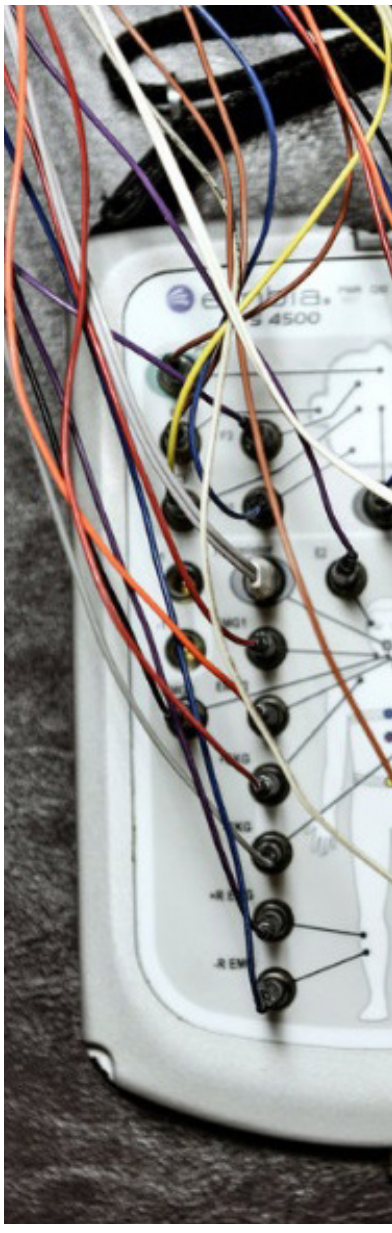

"Lo que intentamos hacer es dar a las personas una herramienta para comprender su propia salud del sueño", dijo.

Afirmó que las bandas pueden brindar estimaciones confiables basadas en algoritmos que la compañía había

an empeorar tu insomnio

uda de sueño, descensos bruscos del ritmo cardiaco, ritmos del sueño,

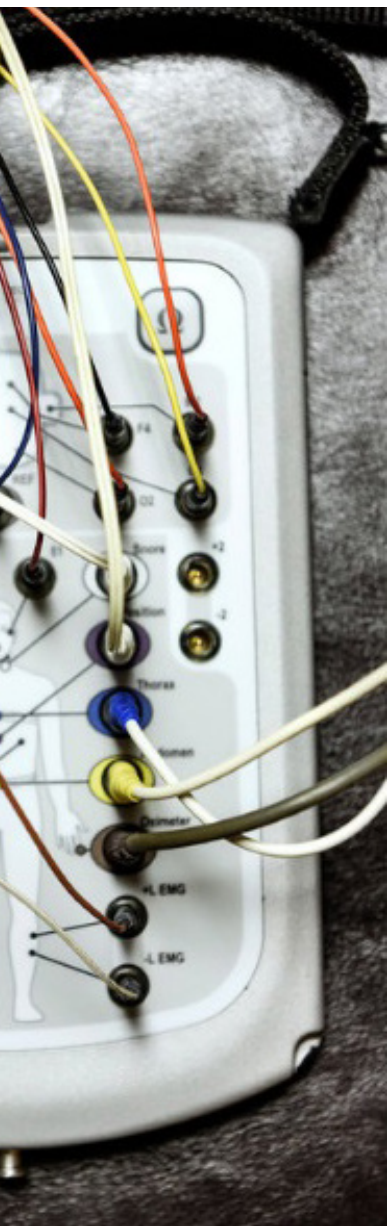

desarrollado mediante el uso de aprendizaje automático en clínicas del sueño. Los monitores también pueden reconocer el ritmo cardiaco y los patrones de movimiento asociados con varias fases del sueño, dijo.

Un estudio respaldado por la compañía en 2017 comparó los datos del sueño de sesenta personas, que usaron tanto seguidores Fitbit como equipo de monitoreo de grado médico en una clínica del sueño. Descubrió que los datos coincidían el 70 por ciento de las ocasiones, dijo. Heneghan dijo que cuando a dos analistas humanos se les solicitó que calificaran el mismo estudio del sueño, típicamente coincidieron el 90 por ciento de las veces.

Usuarios de dispositivos como el reloj inteligente de Apple han notado algo similar, que aplicaciones diferentes dan puntuaciones diferentes la misma noche. Apple dice que su reloj monitorea el ritmo cardiaco y los datos de movimientos. Los creadores de la aplicación son responsables de los algoritmos que los interpretan. "Cada experiencia es única para esa aplicación", dijo la compañía.

Eugene Spiritus, director ejecutivo de SleepWatch, una aplicación que se enlaza con el Apple Watch, dijo que el foco de su compañía era lograr que los usuarios prestaran atención a su comportamiento y que lo modificaran. Si tu sueño es deficiente, la aplicación te mandará una notificación para preguntarte qué pudo haber ocurrido. ¿Una cena demasiado tarde? ¿Demasiado café? ¿Demasiado alcohol? ¿No fuiste al gimnasio?

"¿Alguien puede obsesionarse con esto y experimentar ansiedad?", dijo. "Seguro. Pero muchas muchas personas nos dicen que les ayuda".

Roy Raymann, vicepresidente de ciencia del sueño y asuntos científicos en SleepScore Labs, dijo que la compañía se habían enfocado en sus aplicaciones y en un dispositivo "acercable" o de proximidad porque algunas personas habían experimentado incomodidad al dormir con un dispositivo en sus muñecas. Los productos monitorean la respiración y el movimiento mediante el uso de ondas de radio y de sonar, y ofrecen una función de "alarma inteligente" que evita despertar al usuario del sueño profundo, algoque puede sentirse más brusco.

Indicó que ha habido algunas conversaciones dentro de la industria sobre la necesidad de estandarizar la precisión de las puntuaciones. No obstante, no importa qué tan preciso sea un monitor de sueño, dijo, es solo un monitor. No puede por sí mismo mejorar el sueño. Hizo la analogía con una báscula de baño: "Si te paras en ella cada día, no hará que pierdas peso".

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) no regula los monitores de sueño porque son dispositivos de bajo riesgo que solo hacen afirmaciones generales sobre mejorar la salud y el bienestar en vez de diagnosticar y dar tratamiento a padecimientos en específico.

Quedarse dormido de la manera tradicional

Expertos sobre la salud dicen que dormir lo suficiente de manera frecuente es crucial: puede contribuir a que pienses de manera clara, evitar resfríos y otras enfermedades, así como mantener un peso adecuado, entre otros beneficios. El insomnio crónico ha sido relacionado a un riesgo mayor de muerte prematura, ataques cardiacos, así como el desarrollo de hipertensión, diabetes tipo 2, depresión y ansiedad.

Aunque el sueño varía de individuo a individuo, la Fundación Nacional del Sueño recomienda que los adultos de hasta 64 años duerman entre siete y nueve horas por noche; las personas más jóvenes necesitan mucho más.

Khosla dijo que había visto pacientes con monitores ignorar lo básico de la higiene del sueño, como seguir un horario regular y evitar ver pantallas antes de la hora de ir a dormir.

"Las personas desembolsamos 200 dólares por un dispositivo para el sueño, pero no estamos dispuestos a simplemente apagar nuestros celulares e irnos a la cama", dijo.

Los monitores de sueño tienen un predecesor de baja tecnología: las bitácoras de sueño. Ambos pueden ser útiles para reducir la ansiedad al disminuir el "pensamiento catastrófico", tal como la noción de que tu jornada definitivamente se arruinará si solo dormiste, digamos, seis horas. Khosla dijo que ella aconsejaba a los pacientes olvidarse de la noción poco realista de que deben buscar el sueño "perfecto".

Hawley Montgomery-Downs, una profesora de Psicología en la Universidad de Virginia Occidental que ha investigado sobre las limitaciones de los dispositivos de monitoreo del sueño, cree que la mejor manera de evaluar la cantidad y calidad de tu sueño está basada en cómo se siente tu cuerpo.

Ella recomienda evitar los monitores de sueño por completo. ¿Su consejo? Durante una semana en la que no tengas que levantarte a una hora específica —en las vacaciones, tal vez—, apaga tu alarma. Dormirás mucho al principio, pero dentro de unos días, dijo, tu cuerpo se ajustará y te avisará cuando irte a dormir y cuándo despertar, así como cuánto sueño realmente necesitas durante la noche.

"Confía en eso en vez de en el dispositivo", dijo. Con información The New York Times.

Recomendaciones para una mejor

- Elegir los alimentos y los líquidos correctos pueden ayudar a calmar las molestias estomacales
- Entre las náuseas, el vómito y la diarrea, se pueden perder muchos líquidos rápidamente y ele adormecido o generarte dolores de cabeza que te hagan sentir aún peor y que de no ser cuida

Ciudad de México, junio 16 (SE)

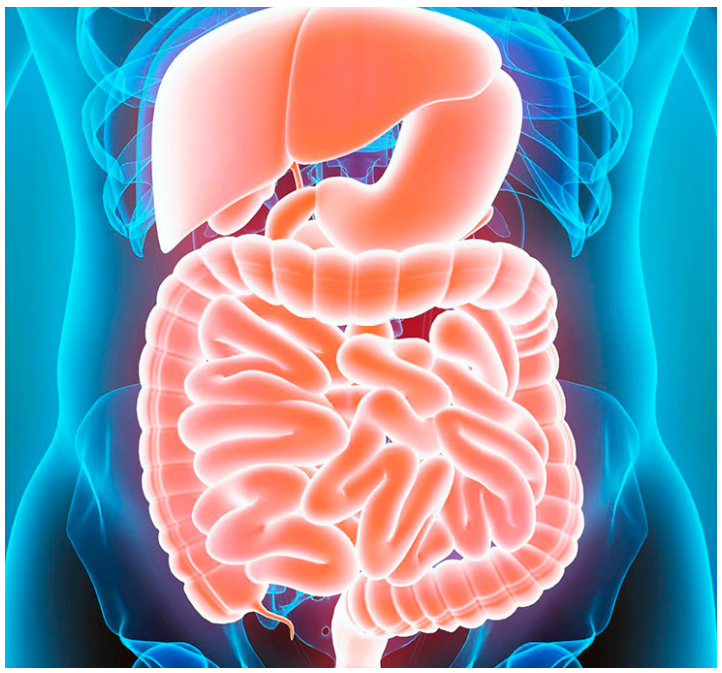

Náuseas, cólicos, dolor, vómitos y diarrea son algunos de los síntomas más comunes de la gastroenteritis, una inflamación del estómago y de los intestinos, usualmente causada por algunos tipos de virus.

Y aunque cuando esta enfermedad ataca, la comida se convierte en una idea lejana y no tan agradable, elegir los alimentos y los líquidos correctos pueden ayudar a calmar las molestias estomacales y acelerar la recuperación.

La nutrióloga Elisa Gómez Reyes, responde a tus preguntas sobre qué comer cuando tienes gastroenteritis o infección estomacal:

1.- ¿Por qué la nutrición es tan importante cuando tienes una infección del estómago?

Entre las náuseas, el vómito y la diarrea, se pueden perder muchos líquidos rápidamente y electrolitos. Esto puede causar deshidratación desde leve hasta severa, haciéndote sentir adormecido o generarte dolores de cabeza que te hagan sentir aún peor y que de no ser cuidados pueden ameritar hospitalización para la rehidratación intravenosa. Por eso, elegir una solución de rehidratación oral correcta y los mejores alimentos te ayudará para recuperarte más rápido.

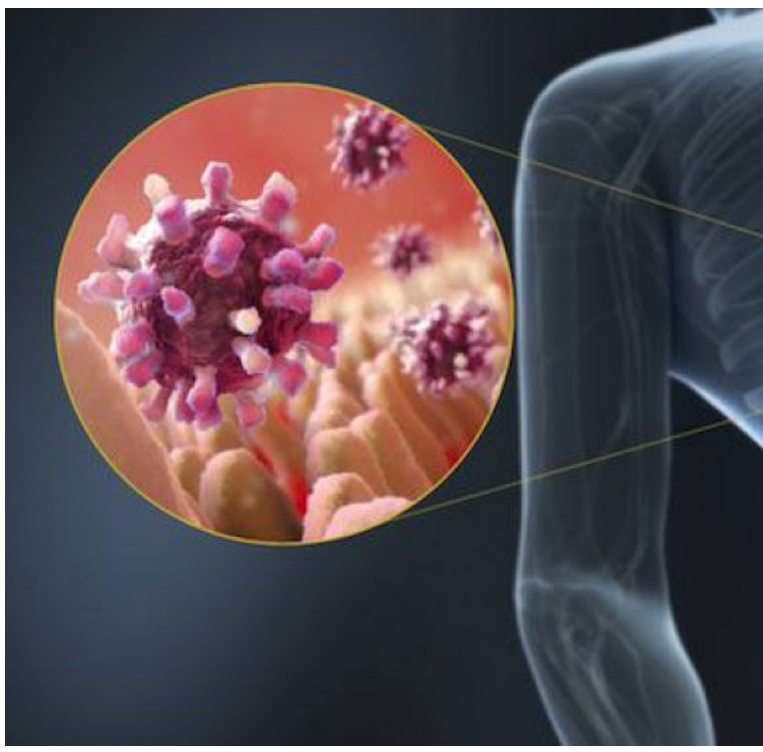

2.- ¿Quién es más susceptible de sufrir una deshidratación?

En una persona adulta el 60-65% de su cuerpo está compuesto por agua por lo que la deshidratación es un problema para cualquier persona con gastroenteritis. Sin embargo, es una preocupación cuando les ocurre en los extremos de la vida como los adultos mayores y sobre todo en los bebés y a los niños pequeños.

En los niños pequeños porque sus cuerpos contienen un mayor porcentaje de agua que los adultos -alrededor del 70 al 75 por ciento de su peso es agua- y ellos no siempre pueden explicar si se sienten sedientos o deshidratados, sino que hay que estar sumamente atentos a signos como boca seca, ojos hundidos, cambios en la turgencia de la piel e inclusive dificultad en el llanto.

En el caso de los adultos mayores su riesgo de deshidratación ante diarrea por gastroenteritis también es alto ya que su percepción en la sensación de sed suele cambiar, evitan en muchas ocasiones tomar líquidos para disminuir el ir al baño, algunos pueden olvidarse de tomar los suficientes líquidos e inclusive pueden estar tomando medicamentos como diuréticos que provocan que pierdan mayor cantidad de agua. Es importante que vigilemos en los adultos mayores cambios en el estado de su piel, en los ojos, el aliento o que no los notemos adormecidos con dificultad para hablar.

3.- ¿Cuál es la mejor estrategia para combatir la deshidratación por gastroenteritis?

Una sugerencia simple de recordar es que por cada evacuación que se tenga se tome entre ½ taza a una taza de una solución de rehidratación oral específicas para diarrea que contengan 60 miliequivalentes de sodio, osmolaridad reducida y que tenga la cantidad de potasio, cloruro y glucosa específica para esta enfermedad.

Y que en los intermedios se tomen pequeños sorbos de esta misma solución de rehidratación en combi-

r recuperación por gastroenteritis

s
ctrolitos. Esto puede causar deshidratación desde leve hasta severa, haciéndote sentir
dos pueden ameritar hospitalización para la rehidratación intravenosa

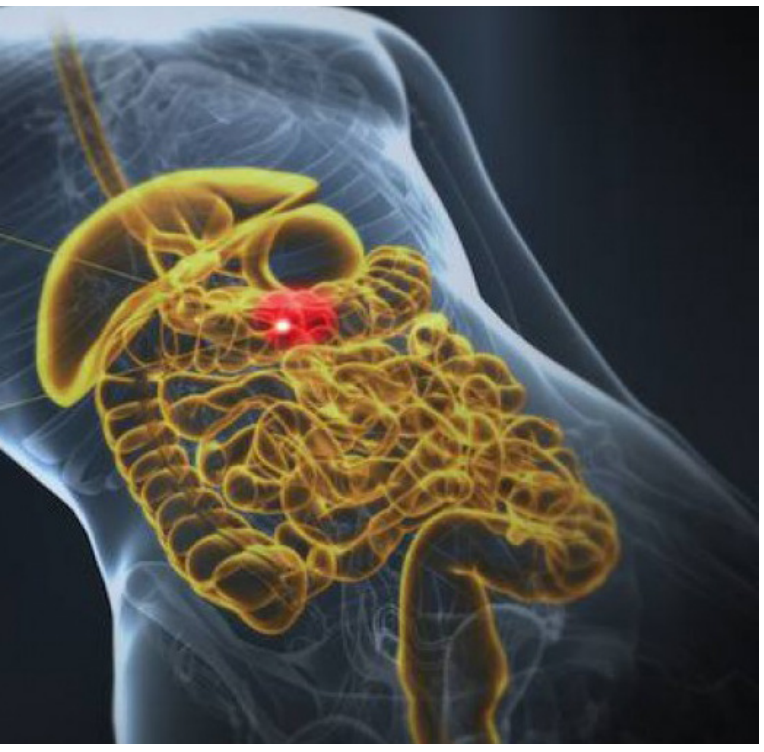

nación con líquidos como agua, té caliente o helado de agua sin azúcar o agua de coco.

Es importante que elijas la solución de rehidratación indicada ya que los electrolitos que perdemos cuando tenemos vómito o diarrea son esenciales en la contracción muscular y en la señalización correcta de músculos y nervios, así como todo el funcionamiento del cuerpo, por lo que reponerlos junto con los líquidos perdidos puede evitar serias complicaciones y ayudarte a sentirte mejor.

4.- Para las personas que se preguntan qué comer cuando tienen gastroenteritis, ¿cuáles son los mejores alimentos para la recuperación?

Esto puede ser difícil, porque cuando te sientes enfermo, lo último en lo que quieres pensar es en comer. Pero no debemos olvidar que alimentarte puede ayudar a reponer la energía y lo que has perdido, los mejores alimentos para la recuperación son aquellos que son fáciles de digerir y que no se consideran irritantes e inclusive algunos que podrían apoyar a disminuir el tiempo de diarrea.

Algunos ejemplos son:

Pan tostado o galletas saladas: La sal te ayuda a reponer el sodio y el cloruro perdido, además ayudan a controlar las náuseas.

Sopas a base de caldo: el consomé de pollo además de que aporta líquido contiene vitaminas y minerales y algunos nutrimentos que pueden ayudar a la rehidratación y calmar el malestar estomacal.

Arroz cocido: los alimentos blandos como el arroz, las tostadas, los cereales secos y las pastas aportan carbohidratos para obtener energía, y además son fáciles de digerir.

Huevos: La proteína en los huevos proporciona una nutrición importante para el cuerpo y puede ser más fácil para el estómago que la carne roja o el pollo.

Manzana cocida y plátano: estas dos frutas aportan pectina que es un tipo de carbohidrato que podría aminorar el tiempo de la diarrea y brindar energía.

Pollo asado o carne asada sin grasa: es importante que consumas fuentes de proteína que no irriten tu mucosa estomacal pero que puedan brindarte nutrientes que necesitas.

5.- ¿Hay alimentos y bebidas para evitar la diarrea??

Cuando la diarrea es causada por un virus o una bacteria lo más importante es que este problema de base se resuelva o se autolimite. Sin embargo, lo que si puedes evitar es que la diarrea empeore consumiendo las soluciones de rehidratación correcta que no son cualquier bebida.

Consumir demasiada azúcar puede ocasionar que el agua se mantenga dentro del intestino y que no pase hacia la sangre, lo que puede empeorar la diarrea, así que evita los alimentos azucarados y bebidas como, refrescos, jugos y bebidas deportivas. Los alimentos con alto contenido de grasa o fibra insoluble pueden ser difíciles de digerir, y los alimentos picantes pueden ser muy irritantes para el sistema digestivo, por lo que mantente alejado de ellos hasta que te hayas recuperado.

Debido a que el cuerpo pierde calorías y nutrientes importantes a través de la diarrea y los vómitos, comer alimentos saludables y tomar bebidas rehidratantes que contengan osmolaridad reducida, sean fuente de sodio, potasio, cloro y zinc, es clave para recuperarse de la gastroenteritis o infección estomacal.

Estrategia$

La "super" Secretaría de Bonilla

Por Enrique M. Rovirosa

El lunes de esta semana, en una entrevista que le hicieron a Mario Escobedo Carignan, persona propuesta para ocupar el cargo de Secretario de Desarrollo Económico en la administración de Jaime Bonilla Valdez y hermano del actual titular de la Secretaría de Turismo, se refirió a los cambios que piensan aplicar a la estructura organizacional del Gobierno del Estado. En particular, habló de la dependencia que estará a su cargo, misma que pasará a denominarse "Secretaría de Economía Sustentable y Turismo".

Además de la permuta de nombre, la idea es fusionar cuatro dependencias. Sin lugar a duda, esta acción dará luz a una "super" Secretaría. Una en la que quedarán agrupadas las funciones que corresponden a las de desarrollo económico, pesca y acuacultura, turismo y protección al ambiente.

El ajuste prevé también integrar la Oficialía Mayor a la Secretaría de Planeación y Finanzas y reintegrar al Ejecutivo estatal todo lo concerniente al manejo del Transporte Público, mismo que actualmente es responsabilidad de los municipios.

Escobedo Carignan aclaró que están trabajando con miembros del Congreso para que se modifique la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado antes de que tomen posesión el próximo 1 de noviembre, lo que hace suponer que dicho proceso será tipo "fast track". La experiencia en materia de dispensa de trámite por parte de la recién estrenada XXIII Legislatura no es positiva. Aún persiste el "mal sabor de boca" por la reforma al artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso, para permitir que un solo grupo parlamentario presida al mismo tiempo la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política. Asimismo, por la aprobación de realizar una consulta pública vinculante con el fin de establecer si los ciudadanos estamos de acuerdo en que se amplié el periodo de mandato de la próxima administración estatal.

El próximo Secretario de Economía comentó que desean iniciar labores bajo la nueva estructura. Pero ello no será posible, pues el presupuesto de egresos es por todo el año y sería más que complicado modificarlo en base a un nuevo organigrama. En todo caso, podrán hacerlo a partir del próximo año.

Soy de los promotores para que se reduzca el tamaño de la burocracia en el estado y municipios. Con ello, permitir hacer más eficiente el gasto y reducir la tramitología. En general, aplicar una reingeniería para disponer no sólo de mayores recursos orientados a atender las necesidades de infraestructura y servicios públicos, sino modernizar y mejorar la atención al público. Mi experiencia indica que un cambio de esta naturaleza exige el respaldo de diversos estudios para evitar así, caer en una situación dónde resulte "peor el remedio que la enfermedad".

La estructura organizacional del gobierno no debe ni puede estar sujeta al capricho de quien gobierna. Las instituciones requieren estar debidamente fundamentadas en lo que respecta a sus atribuciones, funciones y obligaciones. En especial, para evitar la concentración de jurisdicciones en una sola cabeza que implique conflicto de interés, pues ello abre la puerta a la corrupción que tanto daña a nuestro país.

La propuesta de agrupar cuatro dependencias en una sola debe tomarse con reservas, en tanto no se den a conocer los estudios respectivos y la opinión de quienes tienen experiencia en la materia. Hay que tener presente que no sólo está de por medio la operatividad gubernamental, sino que habrán de incurrirse costos que deben conocerse anticipadamente. Más, cuando las finanzas estatales están en un estado lamentable. De aquí que sea natural demandar absoluta transparencia con las deliberaciones necesarias en aras del interés público.

Es cierto que la actividad económica estatal puede impulsarse mejor con políticas públicas especialmente diseñadas y enfocadas a ello, pero también que no es condición sine qua non aglutinar la función pública en una sola dependencia para lograrlo.

Entiendo la urgencia del gobierno de Bonilla por realizar cambios que se noten. Más, cuando su periodo de mandato será únicamente de dos años. Esta condicionante reclama cautela, pues el tiempo para enmendar errores será corto. Como bien dice el dicho popular "no por mucho madrugar amanece más temprano", lo que significa no apresurar decisiones. Creo que todos quedaríamos satisfechos si el gobierno entrante logra heredar finanzas equilibradas y un aparato operativo eficaz y eficiente. ¿Será mucho pedir?

El ajuste prevé también integrar la Oficialía Mayor a la Secretaría de Planeación y Finanzas y reintegrar al Ejecutivo estatal todo lo concerniente al manejo del Transporte Público, mismo que actualmente es responsabilidad de los municipios.

En mi Opinión

La nueva y más peligrosa cara de la delincuencia

Por Saúl Arellano
Ciudad de México, agosto 29

Existe entre las y los expertos en temas de delincuencia una distinción "tradicional" en sus análisis, respecto de la estructura y lógica de la criminalidad en el país: se habla de la delincuencia común, por un lado, y de crimen organizado, por el otro.

La primera forma, se argumenta, tiene qué ver con delitos como el robo a transeúnte, el robo a casa habitación, el robo de autopartes, y otros delitos que atentan contra la familia o contra la libertad personal y la seguridad sexual, como la violación o el incumplimiento de responsabilidades familiares. La segunda, el crimen organizado, está dirigida al tráfico de estupefacientes, tráfico de armas, trata de personas, secuestro, extorsión, entre otros.

Pese a lo anterior, hay ciertas prácticas delincuenciales en las que la línea divisoria ya no es tan clara; y hay territorios en los cuales la delincuencia organizada literalmente organiza y administra a las formas más visibles del crimen. No es extraño pues, ver, en distintas regiones del país, que los ladrones de autopartes, son al mismo tiempo "halcones" del narco; y en ocasiones, al mismo tiempo "tiradores de droga".

No es poco común, tampoco, que los "cobradores de piso" y extorsiones, sean al mismo tiempo quienes se dedican al robo en transporte público, al robo en casa-habitación o de plano, participan en actos delincuenciales mayores como la vigilancia de casas de seguridad o de "resguardo" de personas secuestradas.

A lo anterior debe agregarse el efecto de la corrupción policial; desde esta perspectiva debe subrayarse que no son pocos ni tampoco se trata sólo de "eventos aislados", episodios en los que son las policías municipales, estatales, ministeriales y hasta elementos de fuerzas federales, quienes se dedican al "levantón" de personas (en sentido estricto es el delito de desaparición forzada), y su posterior entrega a grupos del crimen organizado, para quienes trabajan o con quienes mantienen pactos de impunidad y connivencia.

¿Hasta dónde y con qué profundidad se está dando este fenómeno?; ése es un asunto de Inteligencia policiaca y militar sobre el que ya deberían estar trabajando todas las autoridades del Estado; porque si ya "la superficie" del problema está a la vista de todos, la realidad podría ser mucho peor de lo que se percibe.

Quizá esto no sea tan evidente en las grandes ciudades; pero sí lo es ya en ciudades medias y pequeñas (donde hay menos de 100 mil habitantes), y en las cuales los delincuentes comunes constituyen la "primera frontera" de reclutamiento del narco, y en las cuales, organizacionalmente hablando, lo más eficaz y económico para el crimen organizado es controlar el mayor tramo posible de actividades ilícitas.

Hay regiones donde, por ejemplo, si bien el crimen organizado no ejecuta directamente cierto tipo de delitos, sí cobra lo que podría llamarse "licencias de trabajo"; es decir, los delincuentes comunes tienen que pagar una cuota al "jefe de plaza" del grupo delincuencial que controla la ciudad o la región para poder "trabajar".

Lo anterior significa que las policías municipales, cuando no están cooptadas o infiltradas por el crimen organizado, están totalmente desbordadas; pues hoy, cuando enfrentan a un ladrón, en realidad podrían estarse enfrentando, sabiéndolo o no, a poderosas estructuras criminales.

¿Cómo explicar, si esto no estuviese ocurriendo así, que haya personas que han sido detenidas reiteradamente por la autoridad, por delitos como el robo, posesión y venta de drogas, lesiones, amenazas, etc., y meses después son capturados porque actuaron como matones sanguinarios?

Si todo esto es así, entonces la hipótesis relativa a que la gente delinque predominantemente por hambre o pobreza no se sostiene; tema de la mayor relevancia porque es la hipótesis de trabajo de la presente administración. Y dado que cada día hay más muertos y más violencia en las calles, bien valdría la pena explorar otras narrativas y explicaciones. En ello va en juego la vida de las personas y la viabilidad del Estado mexicano.

A Dos de Tres Caídas

Del Decreto extraviado a la consulta patito

Por Arturo Ruiz/El Súper Cívico

Un niño puede perder un libro, una libreta un lápiz, etc, etc... Una persona adulta puede perder las llaves, el auto, documentación y hasta la cabeza si se enamora o si se enoja. Y como se trata de bienes u objetos propios, puede que dicha perdida no tenga mayores consecuencias que tratar de reponer lo extraviado o conformarse con la pérdida.

Pero si un niño pierde o extravía un material que le encargo su maestro, seguramente habrá por lo menos una llamada de atención como medida de sanción.

Si una persona adulta dentro de sus responsabilidades laborales, llega a perder o extraviar alguna documentación de la empresa o dependencia para la que trabaja, seguramente incurrirá en un acto que tendrá repercusiones que pueden ir desde una amonestación hasta una sanción económica o pérdida de su trabajo.

Es decir que en el trabajo, tenemos que ser cuidadosos con la documentación o materiales que ponen bajo nuestro resguardo o responsabilidad.

Entonces, cómo es posible que en el Congreso del Estado de Baja California se extravíe un dictamen con carácter de Decreto que ya fue presentado al pleno, votado a favor y que por tanto, de acuerdo al procedimiento parlamentario, debió haberse turnado al poder ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y entrada en vigor.

Vemos que dicen algunos ordenamientos legales al respecto:

En la ley Orgánica del Poder Legislativo se menciona en el artículo 53 fracción X, que son atribuciones del Secretario del Congreso del Estado: Verificar y constatar, que la Dirección de Procesos Parlamentarios envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, los decretos, acuerdos, fe de erratas, y en los casos que proceda, oficios, informes y todo comunicado que expida el Congreso;

Esta misma ley señala en su artículo 77 que el desempeño de las atribuciones de la Dirección de Procesos Parlamentarios estará bajo la vigilancia y control de la Mesa Directiva y que le corresponden a dicha dirección las atribuciones siguientes:

Fracción V: Registrar las iniciativas de leyes o decretos, dando seguimiento al estado legislativo que guarden, distribuyendo al pleno los documentos sujetos a conocimiento;

Y fracción X: Coadyuvar con los trámites legislativos para la remisión de las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y las reformas a las Leyes Estatales o a la creación de nuevas normas, al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación;

Entonces ¿cómo es posible que se les haya extraviado el decreto que contiene la ley Bonilla? Y si así fue qué implicaciones tiene:

Primero entender que ahora todo trabajo se encuentra digitalizado y con copias disponibles en comisiones o en mano de los legisladores inicialistas, por lo que obtener el contenido de dicha iniciativa votada y aprobada no debería ser un problema.

Para conocer el procedimiento que se siguió para su votación y posteriormente, la declaración de procedencia de dicha reforma que contó con el apoyo de tres ayuntamientos, existen videos, grabaciones y versiones estenográficas y en taquigrafía, de lo ocurrido en dichas sesiones, por lo que podrían rehacerse las actas correspondientes, toda vez que los actores y firmantes aún están al alcance de la actual legislatura.

¿Por qué no lo hacen? ¡Pues porque no quieren!

Y entonces ¿esta acción de perder un documento amerita alguna sanción? La respuesta es sí, ya que en el artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Baja California, (que abrogó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California) se dice que: Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes: Fracción V. Registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos;

En este caso se encuadra el acto de perdida de documentación como lo es un Dictamen aprobado por el pleno del Congreso del Estado. En el cual tendrían responsabilidades el presidente en funciones, la secretaria en funciones y el titular de la dirección de procesos parlamentarios.

En la misma ley, se establece como falta grave, entre otras, la establecida en el Artículo 62, que a la letra dice: Será responsable de encubrimiento el servidor público que cuando en el ejercicio de sus funciones llegare a advertir actos u omisiones que pudieren constituir Faltas administrativas, realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento. Es decir quien perdió y quien encubrió esa falta administrativa tendrán que ser sancionados en términos de la ley antes señalada, no hacerlo sería incumplir con la ley.

Y de ahí hacia acá, el Diputado Catalino Zavala, se hace el gracioso diciendo que no encuentran el citado dictamen de la ley Bonilla y hasta invita a buscarla, a reporteros que cubren la fuente del poder legislativo. Es obvio que o no conoce la ley, o está actuando a sabiendas de que encubre una falta administrativa, lo cual sería grave.

Además y para concluir con este tema, veamos otros conceptos legales: artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: Los proyectos de Leyes y los Decretos aprobados por el Congreso, se remitirán al Ejecutivo firmados por el Presidente y el Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Y por su parte en el inciso C del artículo 34 de la Constitución política del estado libre y soberano de Baja California se establece que: LOS PROYECTOS DE LEY Y LOS DECRETOS APROBADOS POR EL CONGRESO, SE REMITIRÁN AL EJECUTIVO FIRMADOS POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONGRESO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS A SU APROBACIÓN. En un plazo similar, se deberán remitir a los Ayuntamientos, las iniciativas de adición o reforma a esta Constitución, que haya sido aprobada por acuerdo de las dos tercias partes del número total de Diputados, para los efectos previstos en el artículo 112 de esta Constitución.

Entonces, es claro que el plazo establecido en la Constitución para enviar al ejecutivo el Decreto de reforma de la Constitución ya feneció. Toda vez que fue aprobado el día 8 de julio, por lo que el limite seria que lo enviaran a más tardar el 18 de julio, o bien si se considera que para la "aprobación" estaban esperando la declaración de procedencia esta fue llevada a cabo el día 23 de julio, con lo que de acuerdo a Pitágoras y a la Constitución local el plazo para remitirla al poder ejecutivo venció el día 2 de agosto.

Esto significa, si en Baja California y en México se respetan las leyes, que ¡La Ley Bonilla ha muerto!

Así que la prolongación, elongación o jalada mental de los diputados de MORENA en el Congreso del Estado de llevar a cabo una consulta ciudadana patito, ya que no sería una Consulta Popular vía referéndum constitucional con efectos vinculatorios dados los principios de máxima publicidad, certeza e información oportuna que establece la ley de participación ciudadana.

Por tal razón la consulta morenista quedará en eso, en una verdadera farsa populista y que incluso podría ser factor de juicio político contra los legisladores, por instrumentar una "consulta" fuera del marco legal y sobre el tópico electorales que prohíben la constitución federal en el artículo 35 y la local en el artículo 5.

Y ya con esto me despido, esperando que ahora si los diputados locales de Baja California, se pongan a trabajar en los temas de verdadero interés de la sociedad, para transparentar el manejo del dinero público, investigar los presuntos actos se corrupción de Kico Vega y garantizar el presupuesto necesario a la UABC y el rescate del ISSSTECALI, entre muchas otras acciones que si son de interés de la gente... ¿O no?

Riesgos y Rendimientos

Recupera la Cruz Azul su corporativo, sin violencia

Por Julio Brito A.
Ciudad de México, agosto 29

No pudo tener mejor final la crisis de la Cooperativa Cruz Azul, que dirige Guillermo Álvarez. Al filo de las cinco de la tarde y con mandato judicial en mano volaron las cadenas de ingreso al edificio corporativo, ubicado al sur de la ciudad, que había sido asaltado José Antonio Marín y Víctor Manuel Velázquez, quienes se habían atrincherado desde la noche del pasado miércoles, apoyados por uniformados, que lucían armas largas y cara de pocos amigos.

Desde el sábado y lunes pasados, por orden judicial y en el juicio de amparo 809/2019 I, el juez determinó la nulidad de las afirmaciones de los disidentes y ordenó el desalojo de las instalaciones a Marín y Velázquez; además de reafirmar su destitución como Consejeros y confirmó su separación administrativa fincando agravantes como actos de fraude procesal al sorprender al juez, que había dado la supuesta orden del jueves pasado.

Por la mañana el pleno del Consejo de administración de la Cruz Azul había participado en la recepción de un nuevo horno para la planta de Lagunas, Oaxaca, cuando fueron informados del asalto al corporativo. "Al llegar vimos cerrada y atrincherada las instalaciones", personal que había logrado escapar nos platicó del infierno que se vivía al interior de las instalaciones.

Sin tener atribuciones Velázquez y Marín despidieron al personal, les abrieron las oficinas de manera violenta y crearon un clima de intimidación y terror con la guardia contratada de antemano. "No pude hacer nada, porque llegaron armados y yo sólo cuido las instalaciones", nos comentó uno de los responsables.

Finalmente los abogados, Víctor Garcés y Eduardo Borrel, apoderados legales con las órdenes judiciales en mano y sin incitar a la violencia pidieron el ingreso a las instalaciones, que finalmente se tuvo que hacer volando candados y rompiendo cadenas. Los guardias internos se atrincheraron y decenas de cooperativistas ingresaron pacíficamente a las instalaciones en donde se hizo la entrega por parte de la disidencia. Había terminado un día complicado, entre porras y vivas para la cooperativa y Billy Alvárez.

ESTRATEGIA.- Izzi, que dirige Salvi Folch, lanzará a partir del 1º. de septiembre el paquete "Domizzilia", que representa un importante beneficio al suscriptor al obtener 10 megas extra en la contratación de paquetes de hasta 60 megas, y 25 megas extra en paquetes de 100 megas. La idea es el fortalecimiento en todas sus áreas estratégicas, a fin de convertirse en un integrador consolidado de contenidos de televisión y un jugador muy relevante de las telecomunicaciones en nuestro país. Los clientes nuevos, al contratar paquete de doble o triple play, y si entran en esquema de portabilidad numérica, se les bonificará hasta mil 200 pesos anuales, un plus que nadie más ofrece hoy por hoy.

AVANCE. La modernización del Puerto nos permitirá relanzar a Veracruz como el primer gran Proyecto de Infraestructura del sector portuario de México, como lo fue en el pasado y como será en el futuro, opina Jorge Lecona Ruíz, director general Latinoamérica y Caribe de Hutchison Ports.

ARAIZA
MEXICALI

Banquetes

XV Años

ALL INCLUSIVE

DESDE $599.00 MN POR PERSONA
IMPUESTOS INCLUIDOS

APLICA SOLO EN CENTRO DE CONVENCIONES

Vigencia al 31 de Diciembre, 2019

INFORMES: (686) 564 1100 Ext- 770 y 728 araizahoteles.com

ARAIZA
MEXICALI

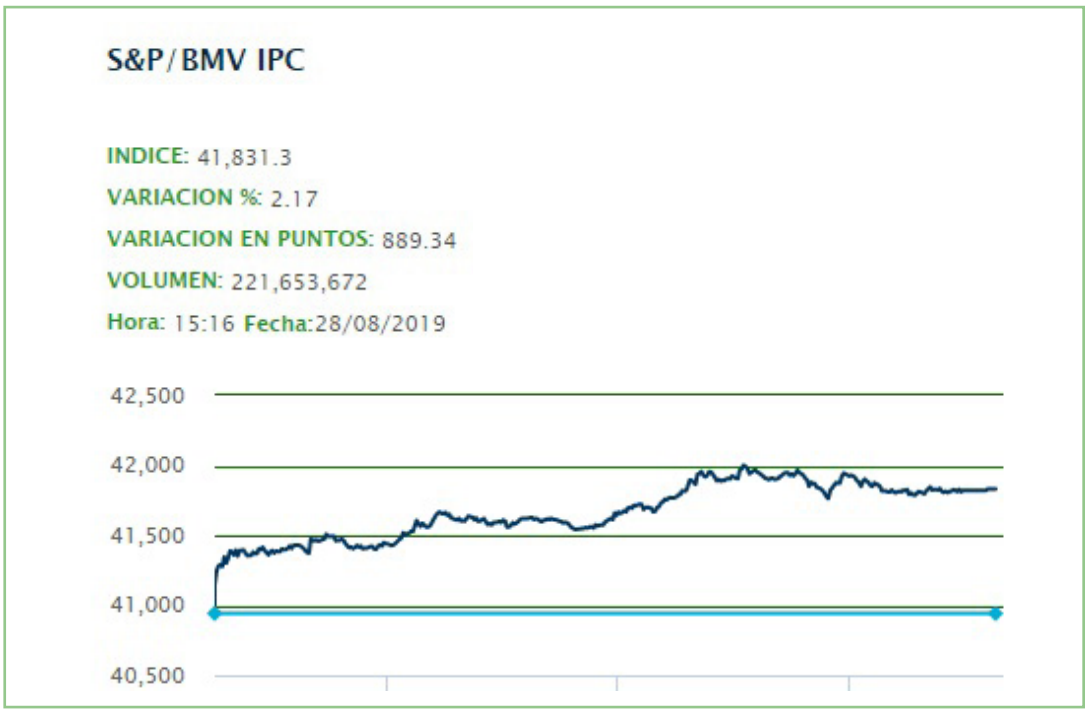

Avanza 2.17% la BMV

Ciudad de México, agosto 29 (SE)

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) avanzó el jueves el 2,17 % en su principal indicador ante el optimismo con el que el mercado tomó el rumor de posibles asociaciones de empresas privadas con Petróleos Mexicanos (Pemex).

El mercado mexicano tomó con optimismo la posibilidad de estas asociaciones porque supondría "un cambio en la estrategia energética del gobierno.

El Gobierno del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador suspendió este año las rondas para buscar socios para Pemex y para licitar campos a empresas privadas, al apostar por fortalecer a la empresa y el funcionamiento de la industria antes que abrir la puerta a más inversión privada.

No obstante, según una filtración de un funcionario al diario Financial Times, el Gobierno estaría buscando para 2020 reactivar las asociaciones de Pemex con firmas privadas.

En esta jornada también se observó "un mayor apetito por riesgo, lo que benefició a distintas bolsas en el mundo, incluidas la de México", comentó.

El analista señaló como factores que incidieron positivamente en la Bolsa Mexicana a la expectativa de que pueda haber un menor riesgo de un "brexit" sin acuerdo y rumores de potenciales acuerdos comerciales entre Estados Unidos y China.

En esta jornada, el dólar estadounidense se apreció 0,19 % y se vendió en 20,13 pesos.

El Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró en 41.831,3 unidades con una ganancia de 889,34 puntos que son equivalentes al 2,17 %, respecto al cierre de la jornada anterior.

El volumen negociado fue de 345,5 millones de títulos por un importe de 15.015 millones de pesos (unos 746 millones de dólares).

En el piso de remates cotizaron 424 emisoras, de las cuales 332 avanzaron en su precio, 81 perdieron y 11 cerraron sin cambios.

Las acciones con las mayores ganancias fueron para la corporación de materiales de construcción Cemex (CEMEX CPO) con el 9,98 %, la cadena de supermercados Grupo Gigante (GIGANTE) con el 8,47 % y Maxcom Telecomunicaciones (MAXCOM A) con el 8,43 %.

Las emisores con mayores pérdidas han sido la petrolera Vista Oil & Gas (VISTA A) con 6,47 %, la constructora de viviendas Urbi Desarrollos Urbanos (URBI) con el 4,04 % y la hotelera RLH properties (RLH A) con el 3,84 %.

Todos los sectores ganaron, encabezados por el de materiales (2,98 %), seguido por el industrial (2,54 %), el financiero (1,75 %) y el de consumo frecuente (1,23 %).

Los (malos) usos del dinero de bancos

- Baja California, Sonora y Tamaulipas son los tres estados de donde son las dependencias que u relacionados con el derecho al agua

Ciudad de México, agosto 29 (PODER)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó 200 millones de dólares a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a finales de 2015, para financiar el Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI)1.

Parte de ese dinero terminó involucrado en un presunto esquema de desvío de fondos, operado por A Moot Point, S.A. de C.V. con funcionarios de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), según se puede comprobar en QuiénEsQuién.Wiki, de PODER.

A Moot Point, fundada en 2014, de la noche a la mañana se convirtió en una gran ganadora de licitaciones2. Con JAPAY tuvo dos contratos, el 28 y 29 de noviembre de 2016, por casi 7 millones de pesos, para la actualización del padrón de usuarios3 y para la adquisición de equipo de cómputo y escáners para el área de atención social y supervisión técnica de la dependencia4. Ambos contratos fueron bajo el opaco procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

En junio de 2018, militantes del partido Movimiento Ciudadano en Yucatán denunciaron que A Moot Point se trataba de una estafa y que estaba involucrada en presunto desvío de dinero de más de 100 millones de pesos y no era un firma en emprendimiento como presumía5. Como respuesta, la empresa, dio de baja sus redes sociales y demandó a los militantes de Movimiento Ciudadano que hicieron los señalamientos6.

Reyes Alfredo Can Pool es al mismo tiempo socio mayoritario de A Moot Point y en 2005 apareció como beneficiario de un programa social yucateco para la mejora de la producción del campo, por ser un "productor de bajo ingreso en transición"7. Asimismo, según reportan diarios locales8, la empresa fue representada legalmente por Carlos Amaro Quiroz, cuñado de Sergio Vadillo Lora9, ex jefe del Despacho del Gobernador y ex coordinador de la campaña priista por la alcaldía de Mérida. La firma A Moot Point10, siempre según la deuncia, habría sostenido en nómina a algunos trabajadores del Gobierno del Estado a cambio de contrataciones por adjudicación directa.

Según el BID, el objetivo del Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento era "mejorar la calidad del servicio de agua y saneamiento en poblaciones, preferentemente entre 50 mil y 900 mil habitantes, mediante la ejecución de proyectos integrales de corto y mediano plazo por parte de los Organis-

UIF ha bloqueado cuentas por casi 4 mil mdp en lo que va del año

Ciudad de México, agosto 29 (SE)

En lo que va de esta administración, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha bloqueado cuentas por casi cuatro mil millones de pesos por diversos delitos, informó su titular, Santiago Nieto Castillo.

Al participar en el Segundo Congreso de Prevención de Lavado, detalló que con datos preliminares al 15 de agosto de este año, la UIF ha realizado de forma directa 129 bloqueos a 601 personas por un monto de tres mil 271 millones 882 mil 376 pesos.

En tanto, los bloqueos a terceros relacionados ascienden a 558 millones 175 mil 477 pesos, con lo que el monto bloqueado llega casi a los cuatro mil millones de pesos, equivalente a poco más de 42 millones de dólares, añadió.

El funcionario federal comentó que estos montos se mueven de acuerdo a los amparos interpuestos, pues si se otorgan suspensiones, el dinero se libera y, por tanto, disminuye parte de los montos bloqueados.

s financiadores por parte del gobierno

usaron dinero del Banco de Desarrollo de América del Norte para financiar tres proyectos

mos Operadores (OO), responsables de la prestación del servicio, con el fin de impulsar su sostenibilidad operativa y financiera". En el caso de Yucatán fue usado en todo el estado, con 2 millones de habitantes, sin determinar cuáles poblaciones cumplían con el tamaño objetivo del Banco.

El BID financió entre 2011 y 2018 mínimo 1147 contratos por 2,260 millones de pesos según las bases de datos descargables de Compranet. La mayoría de ellos fueron dados por órganos estatales de agua, tal como la JAPAY.

El agua, interés común de los bancos de inversión

Baja California, Sonora y Tamaulipas son los tres estados de donde son las dependencias que usaron dinero del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) para financiar tres proyectos relacionados con el derecho al agua, a través de nueve contratos por 60.6 millones de pesos. La construcción del colector pluvial tecnológico de Sonora inició en 2017 y la rehabilitación del de Baja California en 2018. Mientras que Tamaulipas hizo uso del dinero del BDAN en 2013, según datos de QuiénEsQuién.Wiki analizados para este reportaje.

El BDAN reporta como su "impacto en México" 136 proyectos que han beneficiado a 14.3 millones de personas. 80% de esos proyectos han estado relacionados con el agua, 19% con la gestión de residuos sólidos, 21% con la calidad del aire, 16% con energía limpia y renovable y 4% con infraestructura urbana básica, según su sitio11. Sólo tres de esos proyectos se reflejan en los datos de contratación en Compranet.

El gobierno mexicano y las empresas participantes deben aceptar la condiciones en el proceso de licitación que impone el BDAN. Por ejemplo, se abren las bases de licitación y se aceptan propuestas, pero no hay un fallo inmediato, al contrario, se llama a la empresa que mejor propuesta haya enviado, y si se llega a un acuerdo entre ella, la dependencia y el BDAN, se hace el contrato. De otra forma, se llama a la empresa con la segunda mejor propuesta.

Otros bancos financiadores

Entre 2011 y 2018, México hizo 1,767 contratos por 5,379,257,817 pesos y las unidades compradoras reportaron en todos ellos haber tenido dinero de bancos y organismos internacionales. Además del BID y el BDAN, como financiadores también están el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Oficina Internacional del Trabajo Acuerdo Bilateral (OITAB), que financiaron proyectos de 89 instituciones públicas, según el análisis de datos hecho para este reportaje.

La mayoría de los organismos ejecutores del financiamiento internacional han sido las dependencias estatales, como la JAPAY y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. Pero las tres principales instituciones que hicieron más contratos con ese dinero son el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), y la Comisión Nacional de Electricidad (CFE).

El principal ejecutor del dinero del BIRF ha sido el BANSEFI, de acuerdo con lo que aparece en Compranet. Según el BIRF, entre 2002 y 2011 tuvo cinco proyectos con BANSEFI como responsable. Precisamente el 1 de diciembre de 2011, el BIRF aprobó el Proyecto de Inclusión Financiera y Consolidación del Sector de Ahorro y Crédito, con un compromiso de 100 millones de dólares12. 19 días después BANSEFI contrató al World Council of Credit Unions, Inc., para la "adquisición de servicios de no consultoría", por 349,720,000 pesos. Ese es el contrato con mayor importe de BANSEFI donde aparece el BIRF como financiador. El mismo 20 de diciembre de 2011, la dependencia hizo otros cuatro contratos por 875,721,344 pesos con financiamiento del banco perteneciente al Banco Mundial.

Otro proyecto de BANSEFI para el que usó financiamiento del BIRF en 2014 fue el programa Prospera Más, en el que intentó unir fuerzas con la antigua Secretaría de Desarrollo Social -ahora Secretaría del Bienestar- y Mastercard, para fomentar la inclusión financiera de beneficiarias inscritas en el programa Prospera, para personas vulnerables y de escasos recursos13. En mayo de 2019 beneficiarias de ese programa en Xalapa, Veracruz, denunciaron que BANSEFI se negó a entregar los apoyos, dado el vencimiento de sus tarjetas, mismas que el propio banco no había renovado ante el cambio de nombre del programa con el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador14.

El BIRF es uno de los 5 bancos pertenecientes al Grupo Banco Mundial y es el que, por monto, más contratos ha financiado en México: 603 contratos por 3,023 millones de pesos. También participó en conjunto con el BID en seis contratos y con la OITAB en dos.

Los bajos estándares para rendir cuentas sobre los contratos que se hacen en México provoca que por ejemplo, se encuentren más proyectos que usan dinero internacional en las páginas de los bancos financiadores que los que se pueden encontrar en los datos gubernamentales de contrataciones públicas. La falta de transparencia en este sentido, hace que sea difícil relacionar los contratos que sí se encuentran con los proyectos específicos, dado los escuetos títulos de contrato. La renovación de cómo se reportan las contrataciones en el país, con o sin financiamiento internacional, se vuelve urgente.

Historia de Claudia Ocaranza con información de Ricardo Balderas, editada por Eduard Martín-Borregón.

1Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI). BID.

2Registro de la empresa

3Contrato OP-JAPAY-173-2016. QuiénEsQuién.Wiki.

4Contrato AAPS-JAPAY-015-2016. QuiénEsQuién.Wiki.

5Denuncian Desvío de más de 100 mdp en Gobierno. Tribuna Diario Independiente. 10 junio 2018.

6A Moot Point presenta una demanda civil. Diario de Yucatán. 20 junio 2018.

7Alianza Contigo 2005. Relación de Beneficiarios. Desarrollo Rural Yucatán.

8Señal de tráfico de poder. Diario de Yucatán. 23 diciembre 2018.

9Foto de Vadillo Lora como funcionario

10Foto de la empresa

11Banco de Desarrollo de América del Norte. Nuestro impacto en México. BDAN.

12http://projects.bancomundial.org/P123367/rural-savings-credit-sector-consolidation?lang=es&tab=overview

13Programa "Prospera Más con BANSEFI" y MasterCard ¿Qué es?. Almomento. 23 septiembre 2014.

14Cruz, Leticia. Temen fraude de Bansefi; no quiere entregar apoyos federales. Imagen del Golfo. 7 mayo 2019.

Lecto
Nivelación Académica
Preescolar
Enseñamos a leer
a tu hijo en 12 semanas
Primaria
Efectivo curso de
Tablas de multiplicar
Secundaria
Eficaz técnica en
geometría y álgebra
LECTO LÁZARO CÁRDENAS
LAZARO CARDENAS #1477
ALTOS FRACC. VILLAFONTANA
686 557 6000
LECTO NOVENA
FRENTE A XOCHICALCO
686 688 1198
686 221 5076
Lecto-Nivelación-Académica-Mexicali
lectomexicali@gmail.com

Alistan Santa Lucía para carga y líneas de bajo costo

- Sedena invita sin concurso a diseñar la terminal aérea a Francisco González Pulido, arquitecto radicado en Chicago con experiencia en aeropuertos en Asia, Europa y Estados Unidos

Por Galia Galicía Palafox
Ciudad de México, agosto 29 (Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad)

La Secretaría de la Defensa Nacional prepara un nuevo proyecto para el Aeropuerto de Santa Lucía a cargo del arquitecto Francisco González Pulido, un mexicano que entre otras obras ha hecho los aeropuertos de Bangkok, las expansiones de los de Chicago y Munich, y el estadio de beisbol de Diablos Rojos.

La Sedena confirmó a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad que González Pulido colabora con el proyecto de Santa Lucía y que fue invitado directamente para diseñar la terminal.

Fuentes cercanas dijeron a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad que González Pulido realiza un nuevo proyecto del controvertido aeropuerto que modificaría el de José María Riobóo.

González Pulido es un arquitecto mexicano que dirige el despacho FGP Atelier con sede en Chicago y que en su momento concursó por la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y más tarde por el Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco. La mayor parte de su obra arquitectónica está fuera del país, especialmente en Asia y Estados Unidos, una de ellas las Veer Towers en Las Vegas.

El arquitecto, egresado del Tec de Monterrey y la Universidad de Harvard, dijo a MCCI no poder dar detalles de su participación en el aeropuerto, pero confirmó que fue invitado por la Secretaría de la Defensa Nacional como asesor.

La Sedena dijo a MCCI que González Pulido y las empresas ADPI y NavBlue fueron invitados directamente por el gobierno federal, sin licitación, para participar en la obra, por su experiencia en aeropuertos. Hasta ahora Sedena no ha dado a conocer bajo qué esquemas contractuales realizarían la obra de Santa Lucía, sólo que NavBlue está haciendo los estudios de espacio aéreo e interconexión con el AICM y el aeropuerto de Toluca.

Maqueta del edificio terminal de Santa Lucía presentada por el gobierno federal.

Tras la cancelación del aeropuerto en Texcoco, el presidente Andrés Manuel López Obrador le encargó a la Secretaría de la Defensa la obra del nuevo aeropuerto. El proyecto original y el único que hasta ahora se conoce fue elaborado por el amigo del presidente y asesor de campaña José Mariá Riobóo. Así fue presentado durante la transición de gobierno y así aparece en la página web de López Obrador. Los planos que Sedena ha presentado para tramitar permisos ambientales son muy similares al proyecto de Riobóo.

Además de esos planos, el gobierno federal ha revelado pocos detalles. En el sitio de Presidencia se publicó un listado de cualidades que deberá reunir el nuevo aeropuerto: austero en el diseño, eficiente y funcional, sustentable y positivo, fácil de construir, urbano y contextual, flexible y modular, inclusivo y seguro, y emblemático, atributos que González Pulido destaca sobre su propia obra.

"Yo soy un arquitecto que entiende de estructura, de energía, me involucro en todos los aspectos. El tema de los aeropuertos me va bien porque no es sólo planeación sino ingeniería, cómo entender el edificio".

El arquitecto dijo vía telefónica que no está autorizado para hablar del proyecto en el que asesora, pero comentó que en su diseño Santa Lucía será energético, funcional, un emblema con el que los mexicanos se identifiquen, muy tecnológico y sustentable.

"Estamos felices de poder ayudar a México a recibir la infraestructura que merece porque con la tecnología le estamos dando un enfoque diferente, va a ser muy diferente".

Hasta ahora González Pulido ha diseñado dos módulos que se reproducirán y que según dijo se pueden construir en un tiempo corto.

Más que un aeropuerto, Santa Lucía está proyectado como parte de un complejo aeroportuario con el Benito Juárez de Ciudad de México y el de Toluca donde la nueva terminal aérea podría estar enfocada en las aerolíneas de bajo costo y la carga.

"El futuro de la aviación va hacia las líneas de bajo costo, son las que han cambiado el modelo aeroportuario, tienen requerimientos de espacio muy distinto", dijo.

De acuerdo con González Pulido los estudios de mercado que se han hecho muestran que Santa Lucía tiene una tasa de retorno alta como pocos aeropuertos en el mundo.

"Se ha planteado el potencial de que sea un aeropuerto carguero. El AICM no puede mover más carga. México podría mover 2 millones de toneladas al año. Es un ingreso tremendo. (Tendría el potencial de) Quitarle a El Dorado (en Colombia) la corona del aeropuerto carguero por excelencia. Tiene capacidad, ubicación geográfica y espacio bárbaro", dijo el arquitecto.

La zona, según los planes, sería una ciudad aeroportuaria que se volvería un nuevo polo de desarrollo de la ciudad.

Sobre la invitación directa sin que haya habido una licitación de por medio, González Pulido dijo que es un esquema diferente ya que quien construye el aeropuerto es la Secretaría de la Defensa y él fue llamado porque tiene experiencia en aeropuertos y por ser mexicano, no porque tenga relaciones o influencias. Como asesor, le reporta directamente al secretario de la defensa Luis Crescencio Sandoval.

"Lo que yo te puedo decir es que traer un arquitecto mexicano con mi experiencia en aeropuertos, (los que duden) que se sienten conmigo a hablar de cómo se hace un aeropuerto", dijo vía telefónica.

"Yo creo que hay cosas que se tienen que poner en las manos de la gente que las sabe hacer, si vamos a resolver un problema de tecnología, traemos a Bill Gates. Soy un hombre que lo sabe hacer, que lo ha hecho, que además de todo soy mexicano. ¿Qué quieren? ¿Otro concurso arreglado como tantos en el mundo?".

LA SILLA X

FUNCIÓN DE ANIVERSARIO

Espectáculo de danza contemporánea que celebra los 10 años de una compañía que siempre maneja iniciativas para la creación de público, para jóvenes, adultos y niños.

Interpretan:
Melissa Sánchez, Dania Barragán, Eunice V. Serrano Rodríguez y Sandy Rubio

La Silla Danza Contemporánea
Coreografía y dirección: **Maribel Durazo**

Sábado 31 de agosto, 2019

CENTRO CULTURAL TIJUANA

Sala Federico Campbell • 17 h • **Entrada libre**

Informes: (664) 687-9636 y 9650 **www.cecut.gob.mx** **cecut mx**

"Agricultores estarán muy contentos al ver lo que hacemos por el etanol": Trump

Washington, Estados Unidos, agosto 29 (UIEM)

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró el jueves a través de su cuenta de Twitter que los agricultores del país se sentirán muy satisfechos cuando vean lo que su gobierno está haciendo por el etanol, a la vez que "pudo salvar a las pequeñas refinerías de ciertos cierres".

En sus palabras: "Los agricultores estarán muy contentos cuando vean lo que estamos haciendo por el etanol, sin incluir el E-15, que ya está hecho. Será un paquete gigante, ¡prepárense! Al mismo tiempo pude salvar a las pequeñas refinerías de ciertos cierres. ¡Genial para todos!"

Según el secretario de agricultura de Estados Unidos, Sonny Perdue, durante las próximas semanas el mandatario estadounidense anunciará un plan que busca aumentar la demanda de biocombustibles, en momentos en los que el gobierno intenta calmar el enojo de agricultores por el amplio uso de exenciones a refinerías de petróleo.

La Casa Blanca se encuentra en medio de la disputa que ha surgido sobre dichas exenciones, por un lado con la industria petrolera que busca dejar libres a sus refinerías sobre obligaciones de mezclar etanol con el suministro de combustible, y en otro escenario, están los agricultores quienes cultivan el maíz que se usa para fabricar el etanol (en estados electorales importantes).

Hace dos semanas, el senador republicano por Iowa, Chuck Grassley, aseguró que la Agencia de Protección Ambiental (EPA) ha "perjudicado" a la industria del etanol y a los agricultores estadounidenses, al otorgar ciertos privilegios a 31 pequeñas refinerías de petróleo.

Según las declaraciones que dio a Iowa Public Television, a dichas refinerías las han eximido de la obligación de usar más etanol en sus productos.

El poderoso senador, que representa el estado productor de etanol más grande del país, dijo al canal de televisión público de Iowa que los bajos precios del crédito para biocombustibles invalidaron las quejas de los refinadores de que están sufriendo dificultades financieras y merecen exenciones de las leyes que fomentan un mayor uso de los biocombustibles.

En sus palabras, Grassley afirmó: "Nos perjudicaron cuando emitieron 31 exenciones (...) En comparación con menos de 10 exenciones durante todos los años de Obama (...) Lo que es realmente malo es que se ha otorgado a personas que no están en dificultades".

Reuters informó anteriormente, que fue el actual presidente de Estados Unidos, quien dio luz verde al administrador de la EPA, Andrew Wheeler, para seguir adelante con las decisiones de exención. Una medida que enfureció a los productores de maíz y complació a la industria de refinación.

Las industrias de maíz y petróleo de Estados Unidos están en desacuerdo sobre la implementación del Estándar de Combustible Renovable por parte de la EPA, una política federal de más de una década, que requiere que las refinerías mezclen etanol a base de maíz con su gasolina o compren créditos de aquellos que lo hacen.

Pero las pequeñas instalaciones pueden obtener exenciones del programa, si pueden demostrarle a la EPA que cumplirlas les causaría dificultades financieras.

Desde que Donald Trump asumió el cargo, la EPA ha cuadruplicado la cantidad de exenciones que ha otorgado a las refinerías, incluidas algunas operadas por los gigantes Exxon Mobil y Chevron Corp.

Esto le ha ahorrado a la industria petrolera cientos de millones de dólares, pero ha enfurecido a los agricultores, quienes dicen que las exenciones amenazan la demanda de uno de sus productos básicos.

Iowa es un estado decisivo que el presidente de Estados Unidos Donald Trump llevó a cabo en las elecciones presidenciales de 2016 y es potencialmente crucial para sus esfuerzos de reelección el próximo año.

Los agricultores en el estado también se han enojado por la guerra comercial de Trump con China, que ha disminuido la demanda de productos agrícolas.

Trump había ordenado la renovación del programa de exención en junio, después de escuchar a los granjeros enojados durante un viaje a Iowa, pero casi dos meses de negociaciones entre agencias no cambiaron el resultado a favor de los productores de maíz.

Gobierno británico reta a los detractores de un Brexit duro: derríbenos si pueden

Londres, Inglaterra, agosto 29 (UIEM)

El gobierno del primer ministro británico, Boris Johnson, desafió el jueves a los opositores de Brexit en el Parlamento a tumbar al gobierno o cambiar la ley si quieren frustrar la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Más de tres años después del referéndum del Brexit, el Reino Unido se encuentra sumergido en su crisis constitucional más grave en décadas y se dirige hacia una escisión radical de la UE en tan sólo 63 días.

En su paso más atrevido desde que se convirtió en primer ministro el mes pasado, Johnson enfureció a los opositores de un Brexit sin acuerdo el miércoles al ordenar la suspensión del Parlamento durante casi un mes.

El presidente de la cámara baja del Parlamento, John Bercow, dijo que la táctica de Johnson era un escándalo constitucional ya que limitaba el tiempo que el principal pilar de la democracia inglesa, de 800 años de antigüedad, tiene para debatir y moldear el curso de la historia británica.

Sin embargo, Jacob Rees-Mogg, un partidario del Brexit que está a cargo de la gestión de los asuntos del Gobierno en el Parlamento, animó a los opositores a hacer lo que considerarán adecuado.

"Todas estas personas que lloran y rechinan los dientes saben que hay dos maneras de hacer lo que quieren hacer", dijo Rees-Mogg a la BBC. "Una es cambiar el Gobierno y la otra es cambiar la ley. Si hacen cualquiera de esas dos cosas, tendrá un efecto".

"Si no tienen el coraje o la iniciativa para hacerlo, nos iremos el 31 de octubre de acuerdo con el resultado del referéndum", enfatizó.

La decisión de Johnson de suspender el Parlamento durante más tiempo del habitual en uno de los momentos más cruciales de la historia reciente británica fue aplaudida por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pero provocó las críticas de algunos parlamentarios británicos y de los medios de comunicación.

Ruth Davidson renunció como líder del Partido Conservador en Escocia el jueves, diciendo que ya no podía compaginar las exigencias de ser madre con el Brexit.

"He intentado trazar un rumbo para nuestro partido que reconozca y respete el resultado del referéndum, buscando al mismo tiempo maximizar las oportunidades y mitigar los riesgos para las principales empresas y sectores escoceses", dijo.

Tras años de arduas negociaciones y una serie de crisis políticas desde que el Reino Unido votó salir de la UE en el referéndum de 2016 —con el 52% a favor y el 48% en contra—, el Brexit sigue en el aire. Las opciones van desde un agrio divorcio el 31 de octubre y unas elecciones hasta una salida amistosa o incluso otro referéndum.

English makes the Difference

The time is now!

Programas para Adultos:

- Diplomado
- Inglés Interactivo
- Inglés Básico
- Advanced Conversation
- Business English
- Weekend English

Programas para Kids & Teens

- English for Kids
- English for Teens
- Kids Weekend
- Teens Weekend
- 2-4-Kids
- 2-4-Teens

CETYS UNIVERSIDAD

english LANGUAGE center

567 3710 y 55 | english@cetys.mx

Busca UNIPAC reforzar orientación vocacional de estudiantes

Tijuana, Baja California, agosto 29 (UIEM)

Con el fin de generar un espacio para la expresión de los alumnos, el Centro Universitario del Pacífico (UNIPAC) llevó a cabo el taller de mitad de carrera "Potenciando mi Perfil", el cual se desarrolló en las instalaciones del BIT Center.

Antonio Jiménez Luna, director general de UNIPAC, indicó que el objetivo de este taller es brindar un espacio de diálogo a los alumnos donde pudieran expresar cómo ha sido su formación como estudiantes de UNIPAC, así como las áreas de oportunidad para seguir mejorando su desarrollo como estudiantes.

El directivo destacó que este taller de mitad de carrera abordó temáticas sobre el compromiso estudiantil, así como técnicas que pueden brindar a los alumnos una mejora en su rendimiento escolar.

"Tal es el caso de incursionar en talleres y cursos que complementen su perfil profesional, preparándolos para el mundo laboral que enfrentarán al egresar", comentó.

En el evento se contó con una participación de 114 alumnos de 5to y 6to cuatrimestre de las diferentes licenciaturas, turnos y campus de la institución, como Idiomas, Administración, Derecho, Psicología y Ciencias de la Educación, además de la asistencia de docentes y personal administrativo.

Jiménez Luna mencionó que el taller proporcionó al alumnado un espacio de reflexión donde pudieron ubicar dentro del mismo, las diversas áreas que aun como estudiantes deben reforzar, así como ejemplos vivenciales de sus compañeros en cuatrimestres más avanzados, quienes se encuentran ya incursionando en el mundo del emprendimiento laboral.

Agregó que los alumnos opinaron sobre las diferentes acciones que tomarán para potencializar su perfil entre las que destacan: Cambio de hábitos, ser un profesional multifuncional, aplicación de la inteligencia emocional dentro y fuera del ámbito universitario.

Asimismo, el Iniciarse dentro de proyectos altruistas, plantearse objetivos realistas, y actualización constante, La comunicación asertiva, elaboración de proyectos comunitarios, participación en voluntariados, entre otros planteamientos.

Para finalizar, el director de UNIPAC señaló que los estudiantes coincidieron en mantener un compromiso de desarrollarse de manera óptima dentro de su profesión.

Educación Futura

Regreso a clases

Por Carlos Ornelas

¡Se cumplió el ritual! Sin sobresaltos, el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el ciclo escolar, el primero de varios. Ni entregó una pieza conceptual donde planteara una visión del porvenir ni dijo algo nuevo, aunque trató de sembrar optimismo en los alumnos. Se refirió a las becas, a los apoyos directos a cada escuela y ratificó que los maestros nunca serán ofendidos.

Antes, en la conferencia matutina del día 26, el Presidente aventuró un pensamiento que no por ser trillado es incorrecto: "Sin demagogia, la educación es la base del desarrollo, es lo que nos va a permitir no sólo mejores condiciones de vida, sino también ejercer a plenitud nuestras libertades". No entiendo por qué comenzó esa arenga con la sentencia de que no hacía demagogia. Tampoco quiero suponer la razón.

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, expuso la numeralia del regreso a clases: cifras de alumnos, maestros, escuelas y libros de texto. También sobre la capacitación a los docentes por dos semanas sobre la Nueva Escuela Mexicana.

La ceremonia de inauguración en la escuela secundaria técnica Melchor Ocampo fue sobria. El Presidente se hizo acompañar en el presídium por alumnos y padres familia en paridad de género. Participaron también la directora de la escuela, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el secretario de Educación Pública y otros funcionarios.

Reiteró que con sus programas de becas universales en la educación media y para los pobres en la básica y la superior habrá una mejor educación. Que ahora sí, no como en el pasado, se invertirá en el mantenimiento y reconstrucción de escuelas e insistió que canalizaría el dinero directo a cada comité escolar. Para evitar burocracia y rezagos, lo más importante, subrayó, es que cada comité decidirá en qué y cómo invertir.

Justificó la transferencia directa de fondos con críticas a la burocracia: "Por eso cuando hablo del elefante reumático y mañoso les pido que me ayuden a moverlo porque obstruye a la nueva realidad". Veremos cómo funcionan esos comités.

Unos criticaron que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no haya entregado seis millones de libros. Aún no llegan, tal vez algunos no estén impresos, pero lo que resalta es el esfuerzo que la SEP y la Comisión de Libros de Texto Gratuitos hicieron para que la mayoría estuviera en las escuelas. Fue una hazaña, luego de que el Presidente canceló de manera abrupta la compra de papel a la empresa de su compadre. Alteró el calendario. Además, ya están en línea, aunque eso no ayuda a los niños pobres de regiones aisladas.

La falta de libros y el hecho de que haya tres planes de estudio diferentes son problemas menores, es un asunto de transición. El enigma es lo que vendrá después; qué le depara a México con la Nueva Escuela Mexicana, en qué consiste el Acuerdo Educativo Nacional, cómo se comportarán las facciones y líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Allí, el panorama, en el mejor de los casos, es nubloso.

El Presidente aseguró que todo es normal. ¡Qué bien que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no haya cumplido su amenaza de huelgas! Al menos no todavía. Pero hay broncas en Baja California, Guerrero y otras partes por "falta de pagos". Los maestros de escuelas del Partido del Trabajo ofrecen clases en las calles para protestar porque el gobierno de Durango no les transfiere fondos. Vaya normalidad.

Si se mira al pasado –no al reciente que el Presidente aborrece, sino al del régimen de la Revolución Mexicana, que parece que admira– para estas alturas del sexenio, el jefe de Estado en turno ya había entregado al menos una pieza con doctrina sobre la educación, un atisbo al futuro, un reconocimiento de hechos. Incluso, alguna frase que se convertía en consigna.

Tal vez nos quedemos con las ganas de escuchar algo así del presidente López Obrador. No reconocerá ningún avance previo a su gobierno. Lo suyo es la polémica y la defensa de sus programas dilectos.

Universidad Xochicalco firma convenio con PlanCrecer

Ensenada, Baja California, agosto 29 (UIEM)

Con la finalidad de fortalecer las relaciones institucionales y formar profesionistas con visión emprendedora; La Facultad de Derecho de Universidad Xochicalco y la Incubadora de negocios PlanCrecer llevaron a cabo una firma de convenio.

La ceremonia se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad en donde los colaboradores de PlanCrecer y Universidad Xochicalco realizaron el trato y firmaron el documento oficial, dicho convenio consiste en que los alumnos apoyen con trabajos, investigaciones, presentaciones o materiales de apoyo para talleres y exposiciones con el objetivo de aplicarlo en el programa 'Transforma tu visión', el cual tendrá una duración de septiembre a diciembre de este mismo año.

Cabe destacar que como presídium estuvieron presentes por parte de Universidad Xochicalco la representante de la Facultad de Derecho, Mireya Pérez Domínguez y el coordinador de la licenciatura en Derecho, Ricardo Valencia Muñoz, por parte de la incubadora de negocios de PlanCrecer, en representación de Lorena Marisol Lozano Montemayor, coordinadora del programa, se contó con la presencia de Nestor Aarón Cabrera Serrano, Asesor de Incubación.

Así Universidad Xochicalco fortalece el sector empresarial de la localidad con nuestros alumnos, es por ello que se continúa con la creación de vinculaciones con diferentes instituciones, para que al finalizar su formación profesional nuestros estudiantes cuenten con las herramientas apropiadas para ejercer su profesión en el campo laboral.

Voces de la UAM

Reforma al artículo 47 de la LFT posibilita el despido justificado sin aviso de rescisión laboral

Por UAM

El día 1 de mayo de 2019 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, un decreto por medio del cual se modificaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Aunque la mayoría de cambios que se realizaron fueron en cuanto a temas de Derecho colectivo del trabajo y Justicia laboral, también se llevó a cabo una reforma que destaca por la importancia que tiene en el día a día en el ámbito del trabajo; ésta es referente a la posibilidad con que cuenta ahora el patrón que despide a un trabajador, de poder demostrar en juicio la justificación de dicho despido sin haberle dado a ese empleado el aviso correspondiente.

En el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo se concede el derecho al patrón para rescindir, sin su responsabilidad, la relación de trabajo que le une con cualquiera de sus trabajadores; es decir, el patrón puede despedir a aquel trabajador que incurra en alguna o algunas de las causas que se señalan en dicho precepto legal. Incluso, el patrón puede despedir al trabajador por causas que no estén enunciadas de forma explícita en ese artículo, pero éstas también deben ser graves y que generen consecuencias semejantes en cuanto a la relación de trabajo.

Sin embargo, con base en ese artículo, no basta que el trabajador haya incurrido en alguna o algunas de esas causales, sino que el patrón debe darle aviso del despido. Ese aviso debe ser por escrito y en él se debe señalar la conducta o conductas que ocasionaron el despido, así como, la fecha o fechas en que sucedieron. Así también, de acuerdo con la tesis de jurisprudencia 2a./J. 156/2013 (10a.), con número de registro 2005358, emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también debe expresarse en el aviso "... la fecha a partir de la cual tendrá efectos la rescisión...".

Con base en el mismo artículo 47, el patrón cuenta con dos opciones para dar el aviso rescisorio al trabajador. Una de ellas es que en el momento del despido se lo entregue de manera personal; la otra, es que se le notifique personalmente a través del Tribunal competente (actualmente, mediante la Junta de Conciliación y Arbitraje competente, hasta en tanto entren en funciones los Tribunales competentes). Si el patrón elige esta segunda opción, cuenta con cinco días hábiles siguientes al despido para que inicie el procedimiento respectivo, con la finalidad de que se le notifique dicho despido.

Ahora bien, hasta antes de la reforma del 1 de mayo de 2019 se determinaba, en el referido artículo, que si el patrón no daba aviso rescisorio al trabajador de forma personal o a través de la Junta, se consideraría como despido no justificado. Aun a pesar de que el trabajador incurriera en alguna o algunas de las conductas descritas en ese precepto legal o, incluso, en alguna o algunas igualmente graves a esas, por supuesto, referentes al trabajo, si el patrón no le daba el aviso de rescisión respectivo no se consideraba despido justificado; es decir, era forzoso dar el aviso correspondiente al trabajador, porque de lo contrario, el patrón corría el riesgo de que el trabajador le demostrara en juicio que el despido había sido injustificado.

Con la reforma del 1 de mayo de 2019, se concede al patrón la posibilidad de no entregar el aviso de rescisión al trabajador y, en su caso, poder demostrar en juicio que el despido sí fue justificado. En el último párrafo del artículo 47 de dicho ordenamiento legal laboral, se establece: "La falta de aviso al trabajador personalmente o por conducto del Tribunal, por sí sola presumirá la separación no justificada, salvo prueba en contrario que acredite que el despido fue justificado". Si bien es cierto, que en el párrafo transcrito se mantiene el señalamiento de que si no hay aviso para el trabajador se considerará despido injustificado, también lo es que al permitir que el patrón pueda probar que el despido fue justificado, ya no es forzoso y determinante que se dé aviso rescisorio al trabajador.

Esta reforma resulta de mucho beneficio para el patrón, en razón de que si no dio aviso del despido al trabajador, por ninguna de las dos opciones que le concede la Ley, puede demostrar en juicio que sí había justificación para rescindir la relación de trabajo, aunque no haya cumplido con esa formalidad establecida. Esto genera la posibilidad de que el patrón que sea demandado en un juicio por despido injustificado, sea absuelto. Por supuesto que el patrón tendrá que demostrar que el trabajador, efectivamente, sí incurrió en la conducta o conductas por las que lo despidió; de lo contrario, es posible que sí se le condene por la no justificación del despido.

La afectación, con esta reforma, es para el trabajador, toda vez que éste se vuelve más vulnerable en la relación de trabajo. Sin un aviso de rescisión laboral, el empleado ni siquiera tiene la certeza de cuál fue el motivo o motivos por los que fue despedido. Esta modificación al artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo, atenta, sobre todo, contra la estabilidad en el empleo; ya que el patrón podría despedir al trabajador sin necesidad de hacerle saber las razones por las que rescindió el vínculo laboral.

Cabe destacar que a pesar de que diversas modificaciones a la referida Ley, con respecto al decreto publicado el 1 de mayo de 2019, aplicarán en lo futuro, esta reforma al artículo 47 ya se encuentra vigente, con base en el artículo Primero Transitorio de dicho decreto.

*Profesor-investigador del Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana y Coordinador del Bufete Jurídico de la UAM.

Con geolocalizadores reducen accidentes y heridas a tiburón ballena en La Paz

Ciudad de México, agosto 29 (SE)

Con el apoyo de 102 equipos de geolocalización GPS, colocados en embarcaciones de guías de turismo, se logró disminuir en 16 por ciento las heridas causadas por vehículos a tiburones ballena en la bahía de La Paz, Baja California Sur, informó el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por su nombre original en inglés)

El programa de adopción de tecnología inició en septiembre de 2017, a partir de una alianza entre WWF y la Fundación Telmex-Telcel, con lo que se puede realizar monitoreo en tiempo real de todas las embarcaciones de prestadores de servicios de avistamiento, un protocolo de rastreo y radio para entrar y salir de la zona de observación de la especie.

El organismo ambiental informó ayer que también impulsa un programa de entrenamiento y certificación obligatorios para guías y capitanes, el acompañamiento de guías certificados a bordo y un programa de tarifas voluntarias para financiar patrullas de vigilancia en el agua.

Jorge Rickards, director general de WWF México, detalló que en la temporada 2018-2019, de 88 tiburones identificados el 46 por ciento mostró lesiones causadas por embarcaciones. Esto representa una reducción respecto al 52 por ciento que presentaron heridas recientes en la temporada 2017-2018, y al 62 por ciento de ejemplares lesionados reportados en la temporada 2016-2017.

MONITOREO EN TIEMPO REAL. El tiburón ballena (Rhincodon typus) es el pez más grande del mundo: supera las 30 toneladas y mide hasta 20 metros de longitud. A pesar de su colosal tamaño está amenazado por la contaminación, la pesca ilegal, la degradación de sus hábitats y las heridas por embarcaciones.

"Uno de los factores que ha influido en esta reducción de lesiones es la introducción de la tecnología para el monitoreo en tiempo real de las embarcaciones a través de 102 dispositivos GPS donados por la Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel. Estos equipos permiten a las autoridades ambientales controlar la velocidad de los botes autorizados, que no debe rebasar los 7 nudos (13 kilómetros por hora), así como su ingreso, permanencia y distribución en la zona de avistamiento de la Bahía de La Paz", señaló Rickards.

Éste es el primer proyecto que utiliza tecnología celular para regular la observación de una especie amenazada en el Golfo de California, mismo que podría replicarse en otras zonas como la Riviera Maya, Riviera Nayarit, y para proteger a otras especies del Mar de Cortés como la ballena jorobada, como explicó Sergio Patgher, gerente de Marca y Responsabilidad Social de Telcel.

Además de México, sólo Australia cuenta con un programa especializado que utiliza la tecnología GPS para el monitoreo de tiburón ballena.

También señaló que el monitoreo

de embarcaciones en la Bahía de La Paz forma parte de una estrategia que en 16 años ha involucrado a sociedad civil, empresas socialmente responsables, comunidades, autoridades y académicos para desarrollar programas de conservación en los bosques mexicanos donde hiberna la mariposa Monarca, las regiones habitadas por los jaguares y 15 especies marinas del Mar de Cortés entre las que se cuentan tiburones, tortugas y ballenas.

Consejo Consultivo de Ciencias

Sesenta años

Por Gerardo Gamba*

El Departamento de Nefrología y Metabolismo Mineral del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) cumple 60 años de haber nacido oficialmente. Lo festejamos durante el curso anual del Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas, agrupación académica de profesionales de la salud interesados en la fisiología del riñón y las enfermedades renales, su mecanismo, evolución, pronóstico y tratamiento, que fue gestado en 1972 por varios nefrólogos emanados de nuestro Departamento y por quien entonces era jefe del mismo. El curso anual ocurrió en el INCMNSZ y el concierto mensual que ofrece el Instituto fue dedicado a los sesenta años del Departamento, en el que paradójicamente, nos deleitó con su virtuosismo un pianista muy joven, pero ya de altos vuelos. Sergio Vargas que con sus apenas 13 años de edad ha presentado conciertos en diversas salas de las mas reconocidas en el mundo. Sergio fue galardonado con el Premio Nacional de la Juventud en 2018, certamen en el que por cierto, también recibió dicha distinción Andrea Sánchez Navarro, alumna de Doctorado en nuestro Departamento.

En realidad lo que hoy es el Departamento de Nefrología empezó operaciones en 1957, pero inició como el Laboratorio de Líquidos y Electrolitos del entonces Hospital de Enfermedades de la Nutrición en la calle de Dr. Jiménez, en la colonia de los Doctores. Dos años después fue formalmente constituido como un Departamento del Instituto.

El fundador y primer jefe fue Alfonso Rivera. El Dr. Rivera fue probablemente el primer "medico científico del hospital" (lo que se conoce en inglés como physician scientist). Es decir, la figura del médico que se dedica de tiempo completo al trabajo asistencial, académico y de investigación en la Institución. El término no se refiere al tiempo completo administrativo y burocrático de 8 horas al día. Se refiere a que el médico dedica todo su tiempo laboral a la Institución. Alfonso Rivera ha sido descrito como un hombre brillante y con gran capacidad de planeación a futuro. Se percibía, según dicen nuestros maestros nonagenarios, como el sucesor natural del Maestro Zubirán. Entendía la fisiología renal de entonces como pocos y supo ver con antelación la importancia tan grande que tiene el entendimiento de la fisiología y los trastornos de líquidos y electrolitos en la medicina interna, especialidad central por excelencia del INCMNSZ.

El Dr. Rivera murió en un trágico accidente aéreo, junto con otros miembros del Instituto, por lo que su brillante carrera se vio truncada en 1964. Tres años antes, sin embargo, uno de sus más brillantes pupilos regresó al Instituto después de una estancia de tres años entre Ann Arbor, Michigan y la ciudad de Boston, Massachusetts, en la que, siguiendo la tradición iniciada por el maestro Zubirán, realizó la residencia de nefrología en el mundialmente famoso Peter Bent Brigham Hospital, ahora Brigham and Women's Hospital. Su jefe fue nada menos que Peter Merril, nefrólogo parte del equipo que llevó a cabo el primer trasplante de riñón, por el cual el Dr. Joseph Murray recibiera en 1990 el Premio Nobel de Fisiología y Medicina. Como en ese año yo era Fellow en el Brigham and Women's, tuve la fortuna de asistir a la fiesta que se ofreció cuando supimos que el Dr. Murray sería galardonado con tan alta distinción.

José Carlos Peña tomó el rumbo del Departamento en 1964 y fue su jefe hasta el año de 1992. El Dr. Peña fue responsable de hacer crecer el Departamento y traer al Instituto la modernidad que aparecía entonces para manejo de las enfermedades renales, lo que incluyó la hemodiálisis, la diálisis peritoneal, la unidad metabólica, el metabolismo mineral, los trasplantes renales y la nutriología del enfermo renal. Entrenó a decenas de los primeros nefrólogos que hubo en México, varios de los cuales trascendieron generaciones por su capacidad de formar alumnos, como el Dr. Juan Abraham en Morelia o de realizar investigación original, como el Dr. Jaime Herrera, que a la postre fuera el Jefe del Departamento de Nefrología de nuestro Instituto hermano, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. El Dr. Peña continuó los trabajos de investigación iniciados por el Dr. Rivera y desarrolló varias líneas propias. Es uno de los nefrólogos que yo conozco que entienden mejor la fisiología del riñón. Durante la ceremonia del aniversario tuvimos la oportunidad de que nos dirigiera muy sentidas palabras. Afortunadamente, a sus 89 años de edad se encuentra en espléndido estado de salud y aparenta ser cuando menos 15 años menor.

El tercero y último jefe del Departamento es el Dr. Ricardo Correa Rotter, que tomó las riendas en 1992 y lo ha conducido hasta la fecha actual. Con Ricardo creció exponencialmente el Departamento, su capacidad de atención y sobre todo la producción de nuevos nefrólogos que se ha mantenido en promedio de 6 por año durante los últimos 25 años. Se inició la nefrología invasiva que nos ha permitido la atención de enfermos con mucho menos riesgo. La investigación tanto experimental como clínica crecieron, al grado tal que en estos 25 años el Departamento ha producido mas de 500 publicaciones, algunas de ellas en revistas de tan alto nivel como el New England Journal of Medicine, Lancet, Nature y el Proceedings of the National Academy of Science.

El INCMNSZ es un Instituto Nacional público de la Secretaría de Salud. Atiende a la población mas desprotegida del país. Gracias al trabajo de los jefes mencionados y de muchos que pasaron por nuestras paredes o que siguen en el Departamento, podemos decir con orgullo que hemos podido ayudar a que centenas de pacientes hayan sobrevivido varias décadas, aun después de que la insuficiencia renal crónica los había condenado a la muerte. La Insuficiencia renal crónica es frecuente y tratable, pero costosa. Es la causa número 1 de muerte en mujeres mexicanas. ¿Qué será de nuestros futuros pacientes si los recortes a nuestro sector continúan de la forma en que se han dado durante la presente administración?

*Director de Investigación, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y Unidad de Fisiología Molecular, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM.

UNIVERSIDAD XOCHICALCO

Siempre primero, siempre adelante

Innova y Trasciende con una

Maestría en

- *Educación Especial*
- *Doctorado en Educación*
- PROFESSIONAL MBA

Tel: (686)567 - 7777 Ext. 137 | www.xochicalco.edu.mx

Diseñan cimarrones suplemento para tratar el síndrome metabólico y la obesidad

- Gracias a este proyecto, la doctora Rocío Alejandra Chávez Santoscoy recibió el reconocimiento como uno de los 35 innovadores de Latinoamérica

Por Angélica Gómez Bravo
Campus Tijuana

Ante la problemática nacional del sobrepeso y obesidad, investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Campus Tijuana, desarrollaron un ingrediente funcional para el tratamiento de síndrome metabólico y la obesidad.

Potencializaron los componentes bioactivos que contienen vegetales y leguminosas de origen mexicano como el nopal y frijol negro, concentrándolos y estabilizándolos a través de nanopartículas para incorporarlos como suplemento en polvo a un alimento funcional, el cual, además de nutrir, ayuda a regular los índices de glucosa en plasma, colesterol, triglicéridos, lo que conlleva gradualmente a la disminución del sobrepeso y la obesidad.

El alimento que suplementaron fue el pan de caja por ser un producto de alto consumo. Realizaron una prueba piloto en pacientes con riesgo para el síndrome metabólico, quienes presentaban por lo menos tres de las siguientes características: glucosa alta en ayunas, hipertensión, colesterol malo (LDL) alto, o colesterol bueno (HDL) bajo, y una circunferencia de cintura mayor a 100 centímetros.

"El síndrome metabólico y la obesidad están íntimamente relacionados con el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, la diabetes y el cáncer, que son crónicas. Lo que deseamos es incidir en las condiciones previas a estos padecimientos, los cuales pueden llegar a ser mortales", expresó la doctora Rocío Alejandra Chávez Santoscoy, responsable del proyecto.

En dicha prueba, se documentó que los voluntarios no cambiaron sus hábitos alimenticios, solamente consumieron una rebanada de pan, aproximadamente unos 30 gramos, diariamente durante tres meses y fue suficiente para lograr el efecto deseado, es decir, se redujeron los niveles de glucosa, presión arterial y triglicéridos.

A diferencia de otros fármacos, estos suplementos no son hipotensores o hipoglicemiantes, es decir, no bajan los niveles de glucosa a una persona que los mantiene en el índice normal, ya que solo son reguladores que actúan en expresión genética. Sin embargo, la doctora destacó que para atacar de raíz estos problemas de salud, es necesario la prevención y hábitos saludables.

Gracias a este proyecto, en el 2017 la doctora Chávez Santoscoy recibió el reconocimiento como uno de los 35 innovadores de Latinoamérica menores de 35 años de edad en la categoría de Pioneros, de acuerdo al Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), lo cual fue publicado en la revista "Technology Review".

Además de la innovación principal de regular los niveles de glucosa, colesterol y triglicéridos, consideraron que el costo del alimento aumentó solamente 13 centavos, siendo una solución barata que está al alcance de los bolsillos del grueso de la población del país que es de clase media y media baja. Esto es de consideración ya que a pesar de que pareciera contradictorio, la obesidad cada vez está más ligada a la pobreza y a una dieta alta en grasa y azúcares.

Con la finalidad de ampliar los alimentos funcionales, además del pan de trigo también suplementaron alimentos a base de maíz como tortillas, totopos, incluso tamales, y actualmente buscan suplementar otro tipo de alimentos como los lácteos.

Participan en la investigación los doctores Marco Antonio Ramos Ibarra, Rosa Elena Mares y Lilian Alejandra Muñoz Muñoz, todos adscritos también a la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Además se contó con el apoyo del alumno de maestría, Aldo Leyva, así como de las egresadas de licenciatura, Melissa Gallegos y Natalia González.

En colaboración externa trabajan con el Instituto Nacional de Tecnología de Alimentos (INTA) de Chile, uno de los organismos más importantes en ciencias de la nutrición y los alimentos de América Latina

La desconocida historia de Atotoztli, la p

- Algunos documentos establecen que Atotoztli fue heredera y ejerció el cargo, según las invest

Ciudad de México, julio 14 (SE)

El nombre de Atotoztli quizás no suena familiar para muchos mexicanos. En México hay ciudades, monumentos, calles y hasta estaciones del metro con nombres como Moctezuma o Cuauhtémoc, una forma de homenaje a esos gobernantes del imperio mexica (descendiente del azteca).

Pero de Atotoztli no hay nada de eso.

Su papel en la historia del México antiguo ha sido relatado muy limitadamente, tanto en las propias crónicas prehispánicas como en las narraciones de los conquistadores españoles.

Una ilustración del nombre de Atotoztli y su posición social en la dinastía mexica aparece en una lámina del "Códice Azcatitlán" elaborado tras la conquista española, pero no hay mucho más.

"Fue un personaje clave en la continuidad de la dinastía del imperio", afirman los historiadores Filiberto Romo y Enrique Aguilar en uno de pocos estudios que existen sobre el tema.

Un hecho presumiblemente la borró del relato de quiénes gobernaron uno de los imperios más grandes de la América prehispánica: Atotoztli era mujer.

"Posiblemente no sólo fue la portadora del linaje, sino que, al tener el legítimo derecho de reinar, lo hizo. Fue reina y gobernó", añaden.

Pero como ocurre en muchas culturas -incluso hasta la actualidad- el acceso de las mujeres al poder era considerado hasta irrespetuoso.

"No se encontraba en la costumbre colocar a una mujer al frente del gobierno de una nación guerrera, dado que ello sería impropio y una falta de respeto a los guerreros", dicen Romo y Aguilar.

Su título como la primera gobernante que haya tenido México, ya sea el prehispánico, colonial o moderno, no le fue concedido.

La princesa Atotoztli

Aproximadamente en 1325, los aztecas se establecieron su imperio en México-Tenochtitlan, la actual Ciudad de México.

Su organización política se desarrolló como una monarquía con una familia dinástica, cuya transmisión del poder se daba de forma semihereditaria entre los varones.

El quinto gobernante -conocidos con el vocablo náhuatl tlatoani- de la dinastía fue Moctezuma Ilhuicamina, quien engendró a Atotoztli, según se establece en los documentos historiográficos "Genealogía de los príncipes mexicanos" y el "Codex Mexicanus".

Los reyes mexicas tenían múltiples hijos y Moctezuma Ilhuicamina no fue la excepción, tuvo otros hijos varones, entre ellos uno llamado Iquehuacatzin.

El varón ocupó el alto rango de tlacatéccatl, un puesto considerado preparatorio para ocupar el puesto de tlatoani, explican Romo y Aguilar.

Pero por alguna razón que las fuentes de la época no dejan en claro por qué, a la muerte de Moctezuma I (1469) su hijo varón fue omitido como tlatoani.

Murió en una batalla en 1472, según el códice "Anales de Tlatelolco".

Atotoztli era la única hija del gobernante y al ser mujer ocurrió lo que el antropólogo Rudolf van Zantwijk considera un "drama real azteca" en la sucesión.

"Queda el misterio de por qué los mexicas prefirieron a Atotoztli sobre

rimera (y única) gobernante de México

igaciones historiográficas recientes

su hermano Iquehuacatzin, pero una vez eliminado aquel príncipe, ella se presenta como la candidata más lógica", señala el investigador.

¿Qué registros hablan de Atotoztli?

El sistema de sucesión es un terreno aún no muy explorado por la historia, pero el antropólogo Van Zantwijk ofrece una interpretación.

"En los casos de sucesión por uno o más de los hermanos de un tlatoani anterior, después de haber gobernado los hermanos, la función volvía a un descendiente de aquel entre ellos (los hermanos) que ocupa el puesto como sucesor inmediato", dice.

Moctezuma I fue tlatoani después del fallecimiento de su hermano Itzcóatl, pero como su hijo Iquehuacatzin no heredó el cargo, se generó el conflicto de interregno, es decir, una interrupción en la sucesión.

Algunos documentos establecen que Atotoztli fue heredera y ejerció el cargo, según las investigaciones historiográficas recientes.

En el "Códice Ramírez" se establece que Moctezuma I gobernó junto a su hija de 1440 a 1469.

"Relación de Genealogía" dice que a la muerte de su padre, Atotoztli gobernó cuatro años (1469-1473) y luego fue sucedida por uno de sus hijos.

Y "Origen de los mexicanos" relata que la mujer gobernó con su esposo entre 1470 y 1482, pero no ofrece más detalles.

Además, Fray Toribio de Benavente, Motolinia, en Historia de los Indios de la Nueva España, dice que la mujer gobernó entre 1469 y 1481, y Francisco López de Gómara escribió que "Axayaca fue rey después de su madre".

La reina no nombrada

Los relatos de la historia mexica se escribieron después de la conquista de los españoles, por lo que tanto estos documentos como las crónicas propias de los conquistadores son básicamente interpretaciones del pasado.

A pesar de las otras referencias, el relato de la historia dominante cuenta que el imperio mexica tuvo como tlatoani sucesor de Moctezuma I a su nieto Axayácatl, y de él siguieron Tizoc y Ahuzitl.

El papel de Atotoztli queda omitido en las fuentes de la historia prehispánica más citadas en los siguientes siglos.

La antropóloga Susan D. Gillespie dice a BBC Mundo que Atotoztli "destaca más que cualquier otra mujer en la línea de la familia real" mexica.

Sin embargo, considera que la falta de documentos y fuentes originales de los mexicas dificultan el determinar su lugar en la historia.

"Nadie puede saber si ella gobernó o no, o incluso si existió, porque no hay documentos históricos indígenas sobrevivientes de antes de la conquista de 1521. Todo lo que tenemos fue escrito después", indica.

Pero su existencia para otros expertos suena lógica a la luz de cómo era considerado el papel de la mujer en la sociedad mexica, y principalmente en el sistema de gobierno patriarcal.

"Fue considerada como anomalía el ejercicio de la jefatura externa de un sistema político por parte de un mujer", afirma Van Zantwijk.

"Por eso la mayoría de las fuentes históricas de origen azteca no mencionan el período de gobierno de Atotoztli".

BAJA CALIFORNIA • CAMPECHE • CDMX • CHIAPAS • OAXACA • VERACRUZ

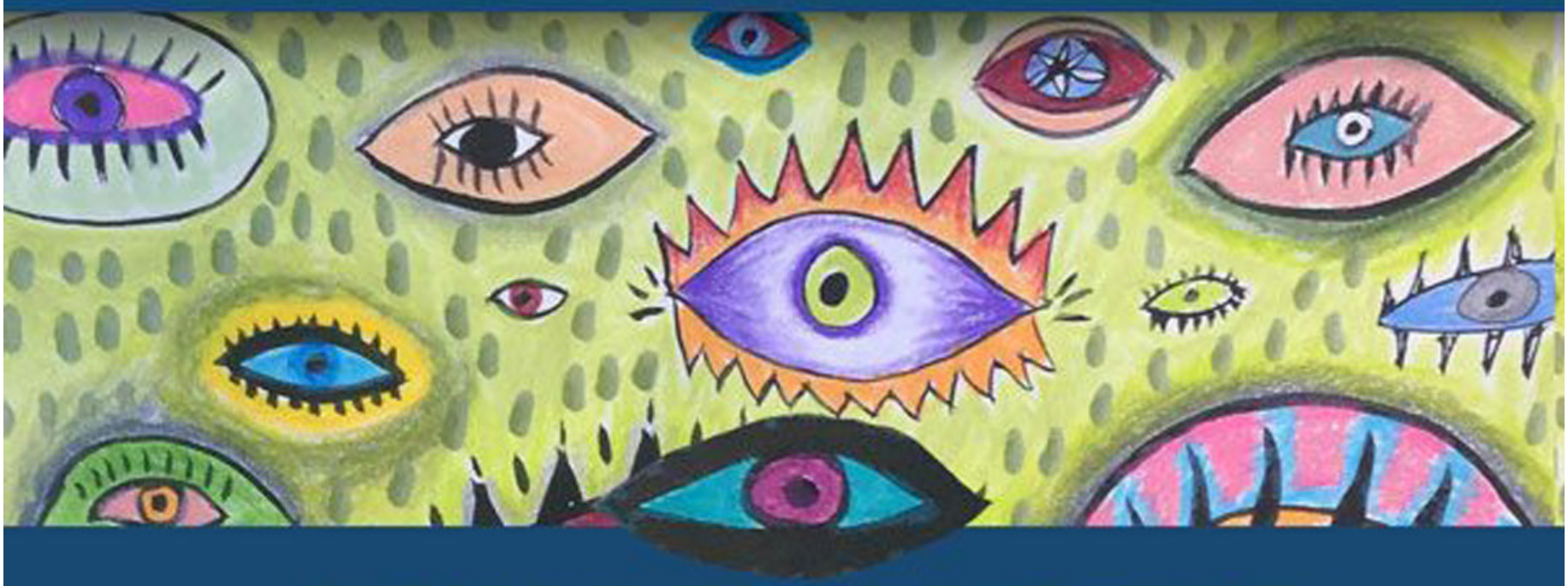

XXIII ENCUENTRO DE TEATRO TIJUANA

REFERENCIAS

UNA MIRADA A LA INCLUSIÓN EN EL TEATRO CONTEMPORÁNEO DE MÉXICO

PUESTAS EN ESCENA • DIÁLOGOS CON CREATIVOS • TALLERES

Informes: (664) 687-9636 y 9650 www.cecut.gob.mx cecut mx

Deberían estar acostumbrados a los logros de las mujeres: Paola Espinosa

- A sus 33 años de edad se acerca la hora de colgar el traje de baño, lo cual va suceder después de competir en los Juegos Olímpicos Tokio 2020

Ciudad de México, agosto 29
(Crónica de Hoy)

Paola Espinosa es una de las contribuyentes en el ritmo de resultados exitosos de las mujeres en el ámbito deportivo, y eso quedó demostrado en los Juegos Panamericanos Lima 2019.

En la justa continental, las damas aportaron el 50 por ciento de las 37 medallas de oro que obtuvo la delegación mexicana.

"Hasta ya debería ser una costumbre", dijo la atleta en entrevista a Notimex. "Ya no deberíamos de impresionarnos, porque llevamos muchos años haciendo esto y me llena de orgullo formar parte de estas mujeres exitosas, emprendedoras, luchadoras y valientes, que se enfrentan a cualquier cosa en diferentes deportes", expresó la multimedallista.

Ella es como, sólo por poner unos cuantos ejemplos, la taekwondín María del Rosario Espinoza, la triple medallista olímpica y cuádruple mundial, o la raquetista Paola Longoria, número uno del mundo por años, o Ana Gabriela Guevara, en su momento en el atletismo, entre otras tantas heroínas.

"La verdad, no debería ser algo que nos sorprenda, debería ser algo que ya sea normal para nuestro país, que las mujeres den la cara por nuestro México", enfatizó.

Es cierto que ella se quedó con el sueño de ganar el metal dorado en su última participación panamericana, donde obtuvo dos bronces, pero son innegables e incuestionables, los ocho oros que conquistó en la fiesta deportiva de América durante sus cinco asistencias.

Futuras generaciones

Con un metro y 56 centímetros de estatura y un peso corporal de 47 kilogramos, la nacida en La Paz, Baja California, el 31 de julio de 1986, analizó que por su físico pudiera parecer que no es la clavadista más exitosa de México, pero afirma que lo que la define, lo lleva adentro.

"Lo que llevas adentro es lo que te define, las ganas que tienes de seguir adelante, de enfrentarte a todo y de ser valiente", afirma Paola.

A sus 33 años de edad se acerca la hora de colgar el traje de baño, lo cual va suceder después de competir en los Juegos Olímpicos Tokio 2020, pero en su camino Paola sembró semillas, como Alejandra Orozco, quien a sus 15 años, se convirtió en medallista de plata junto a Paola, en clavados desde la plataforma de 10 metros en los Juegos Olímpicos Londres 2012.

La ganadora del Premio Nacional del Deporte en dos ocasiones, también colaboró por convertir a Melany Hernández en medallista de bronce en saltos sincronizados en trampolín de tres metros, en los Campeonatos Mundial de Gwangju, Corea del Sur, el pasado 15 de julio.

Quien ganó la medalla de oro en la plataforma de 10 metros en los Campeonatos Mundial de Natación de 2007, es inspiración de las nuevas generaciones, como María José Sánchez Moreno, mejor conocida como Marijó, quien es considerada como la nueva joya de los clavados femenil en el país.

"Marijó llegó chiquita al Centro Acuático Ceforma, en la Ciudad de México, todavía acompañada de sus muñecas, y me preguntaba '¿cómo le haces, cómo llegaste al podio, por qué eres medallista olímpica'", recuerda Paola.

Un día, Merijó le preguntó a otra atleta a qué edad ganó tal medalla y tras escuchar la respuesta le aseguró que ella lo haría antes, lo cual le agrado a Espinosa.

"Estaba tan chiquita y ya con esa mentalidad y con ganas de querer ser, no como nosotras, sino ser mejor", rememora la bajacaliforniana.

De Hernández, Paola comentó que es el futuro del trampolín de tres metros en México, porque lo hace muy bien, es muy talentosa, pero también acepta que como ella hay muchas, y en hombres también.

La llegada de Ivana

En los clavados como en otros deportes se da la longevidad sólo a los elegidos por la naturaleza al más alto nivel competitivo y a sus 33 años y con resultados de lo mejor del mundo ella, ella es una agraciada.

"Física y mentalmente me siento mejor que nunca y sé cómo es el camino para llegar a una medalla, lograr mis sueños y objetivos. No hay otro camino que trabajar duro; disciplina recia, poner corazón y pasión. Esa es la receta de toda mi vida", aseguró.

Pero saltar del trampolín, hacer la pirueta y entrar al agua una y otra vez hasta las cien veces por día tiene su precio. "Llego a casa y me duele todo el cuerpo, la cabeza de tanto pensar qué es lo que tengo que hacer, las piernas, los brazos, el abdomen, la espalda ...Todo", afirma la multimedallista.

Pero en el seno de su hogar está su medicina natural: Su hija Ivana.

"No hay manera de que no la pueda cargar, abrazar o jugar con ella. Me tiro al piso, jugamos a la casita, a las muñecas, a las escondidas, a todo, y a pesar de que llego a mi casa y me duele todo, tengo una medicina que muy pocos la deben de tener, que para mí ha sido lo más importante en mi vida: mi hija", asegura Paola.

Ahora disfruta una infancia que no fue la suya.

"Sí, claro. Yo no recuerdo haber jugado con muñecas o haber tenido muñecas. El peinar a las muñecas, eso nunca me tocó; de hecho, cuando tuve a Ivana le dije a mi mamá 'oye mamá, me hubieras comprado muñecas, porque no sé cómo cambiarla, porque todo esto es nuevo para mí", afirma Paola con una sonrisa.

"Todo eso es padrísimo porque, como bien dices, tal vez en mi infancia me faltaron muñequitos, que yo recuerde, pero es muy padre el poder compartir y más porque es niña, y la disfruto al máximo", dice Espinosa.

Enfatiza que convertirse en madre se convirtió en un gran beneficio para su vida, para su salud mental y corporal. "Llevaba ya muchos años haciendo lo que me gusta, pero también tenía un sueño como mujer, lo quería cumplir, porque para mí, una familia es súper importante".

Durante la entrevista Ivana hizo sus saltos para imitar a su mamá en el trampolín y Paola menciona que ella va cumplir como madre, apoyarla si Ivana quiere ser clavadista, hacer que su camino sea mucho más fácil, pero también que enfrente las complicaciones, que no son exclusivas del deporte, sino de la vida misma.

Lo que sí tiene claro es que no se va convertir en entrenadora, pero sí enseñarle sus medallas para motivarla y que esté consciente de lo que puede ser y hacer.

LG G7 ThinQ

INTELIGENTE × DENTRO Y FUERA

LG
Life's Good

Cámara con **Inteligencia Artificial**

Analiza tu entorno y mejora tus imágenes

Pronóstico del Clima

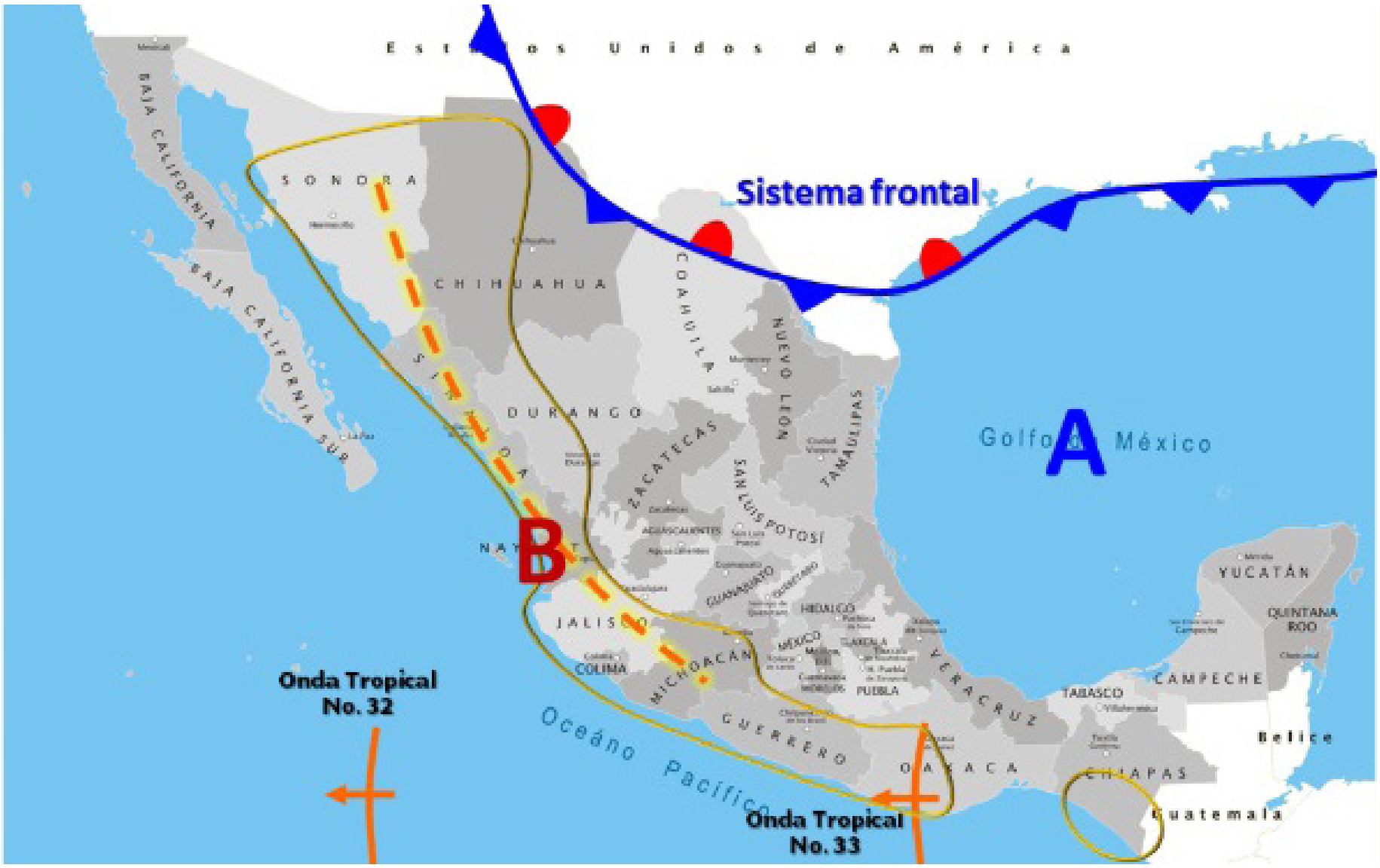

Tijuana				
Viernes	0%	25°	19°
Sábado	0%	25°	19°
Domingo	0%	25°	19°
Lunes	0%	27°	20°
Martes	0%	27°	21°
Miércoles	0%	26°	20°
Jueves	0%	26°	20°

Mexicali				
Viernes	0%	44°	27°
Sábado	0%	44°	27°
Domingo	5%	39°	29°
Lunes	10%	39°	29°
Martes	0%	39°	29°
Miércoles	0%	39°	28°
Jueves	0%	41°	28°

Ensenada				
Viernes	0%	24°	19°
Sábado	0%	24°	19°
Domingo	0%	24°	19°
Lunes	0%	27°	22°
Martes	0%	27°	22°
Miércoles	0%	24°	21°
Jueves	0%	25°	21°

Tecate				
Viernes	0%	34°	19°
Sábado	0%	36°	19°
Domingo	0%	37°	22°
Lunes	15%	34°	23°
Martes	0%	33°	22°
Miércoles	0%	33°	22°
Jueves	0%	33°	22°